



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

***“Proyectos de devastación en comunidades rurales en México.
“Morelos”: Proyecto minero en los ejidos Nuevo Balsas, Real de Limón / La
Fundición, Estado de Guerrero”.***

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica y Análisis Explicativo III o Análisis Interpretativo III

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Pedro Zepeda Montes

Matrícula No. 203357717

Comité de Investigación:

Director: Mtro. Ricardo Falomír Parker

Asesores: Mtro. Juan Pérez Quijada

Mtro. José González Rodrigo

México, D.F.

Enero 2016

ÍNDICE

Agradecimientos

Introducción.	(5)
Planteamientos que propiciaron el trabajo de investigación sobre la actividad minera en las Comunidades Real de limón / La Fundición y Nuevo Balsas.	(15)
Objetivos generales y específicos.	(16)
Justificación del tema.	(18)
Marco teórico.	(21)
Método de investigación.	(28)

CAPÍTULO PRIMERO

I.- La Minería.	(30)
II.- Minería en México.	(38)
III.- Actividad Minera en Latinoamérica.	(50)

CAPÍTULO SEGUNDO

IV.- Las comunidades Nuevo Balsas, Real de limón / La Fundición. Descripción general.	(52)
---	--------

CAPÍTULO TERCERO

V.- Proyecto minero “Morelos” (59)

VI.- El Proyecto “Morelos” en los ejidos Nuevo Balsas, Real de Limón / La Fundición en el Estado de Guerrero, México. (61)

CAPÍTULO CUARTO

VII.- Análisis General.(69)

APÉNDICE.

A.- Reflexiones finales sobre el trabajo de campo en la disciplina de la Antropología Social. (87)

B.- El Cerro del Jumil, la Joya y el Limón: Un sitio arqueológico amenazado por la actividad minera. (93)

Bibliografía. (97)

Agradecimientos

En la memoria permanece un lugar para quien ha seguido mis pasos y compartido su voz, su mirada, sus latidos.....

Faltaría vida en reconocer su amor y afecto incondicional.

Para ti

Julieth.....

Pedro Leonardo....

Para Ustedes

Madre....

Padre....

Hermanos....

Sobrinos....

Amigos....

A quien ha esperado la palabra, quien mira y escucha,

Mi otro, mis otros.

El mismo que inspira, impaciente, emotivo.

Los rostros que nunca olvido, que no he negado.

Que han modelado lo que era, lo que fui y lo que soy.

Introducción

El presente tomo expone en su contenido un trabajo de investigación intermitente en su construcción debido al proceso paulatino e involuntario que le caracteriza; tiene como objetivo principal continuar la búsqueda y trastocar la importancia de la práctica científica social en determinados fenómenos partiendo del campo de la Antropología Social.

Se interesa, partiendo de un grueso documental, en ofrecer su ágil lectura y un enfoque que pueda demostrar su importancia, así también transmitir y compartir un campo de argumentación desde su plena base académica; y asimismo lleve a profundizar en el conocimiento de los actuales fenómenos y los procesos de exploración y explotación – depredación - de recursos naturales y perspectivas respecto de esta actividad, sus impactos positivos tanto negativos derivado de la creación y ejecución de Proyectos de desarrollo sustentable, también conocidos internacionalmente como “Megaproyectos”.

De manera particular, se refiere a la actividad minera y la explotación de los recursos minerales –principalmente del recurso natural áureo- en los ejidos y tierras comunales de El Real de Limón, La Fundición y Nuevo Balsas respectivamente, comunidades pertenecientes al municipio de Cocula en el Estado de Guerrero; así también será posible tener como guía datos duros y testimonios recopilados en un periodo de investigación práctica en campo y otras estrategias de información pilares básicos en la profundización del tema.

Este texto documental insisto por su importancia, podrá y con ese fin, exponer las emergencias latentes por sus altos riesgos, promover encuentros y debates necesarios que puedan generarse entablado posiciones y aportar iniciativas viables que mermen las posibles consecuencias por la ejecución de esta actividad extractora en el país y, en este caso refiriendo, al Estado de Guerrero de los Bravo en diferentes aspectos –sociocultural, económico, político, ambiental y de derechos humanos.

No debemos omitir o siquiera pensar dejar a un costado dimensionar la persistente situación respecto de lo que sucede a nivel global; y en algunos países Latinoamericanos que han sido protagonistas históricos y hoy en día, perviven aún, episodios evidentes con similitudes a lo largo y ancho de este y otros continentes.

Las conclusiones permitirán observar otra directriz que, servirán como complemento para perfilar diferentes criterios de los expertos, investigadores, estudiantes y científicos interesados en aportar al tema mediante intervenciones, propuestas y observaciones en relación con este tipo de fenómenos sin el afán de desvirtuar esa realidad que nos envuelve por su cotidianidad.

El proceso de extracción de recursos minerales en México al igual que en otros países, manifiesta una lista interminable de discusiones con resultados paradójicos. Se observa por un lado el rechazo desde algunos sectores de la sociedad por los profundos daños que se generan con este tipo de actividades; por otra parte, se hace latente una moderada aceptación. Desde otros ángulos, la expresión de un porcentaje amplio de los sectores sociales involucrados o no - aunque no con ello acertadas- con diversas opiniones confluyen en un mismo punto: beneficios para pocos.

Un tema como el abordado propicia fuertes debates entre distintas facciones que se van originando a partir de esta disyuntiva; por tal motivo y como se sigue manifestando hasta este momento, el fenómeno se argumenta desde varias trincheras y con diferentes miradas, su lectura (económico, política, sociocultural y ambiental) sucede en ocasiones con una interpretación muy particular.

En este sentido y a pesar de la inevitable división de criterios por la amplia cantidad de posturas y acciones en contrapunto, la problemática por la activación y ejecución de proyectos mineros y sus impactos concretos en las comunidades rurales en México, enmarcan esta exposición documental.

La actividad minera y sus procesos de extracción en los últimos años, contemplan desde su planeación, un dejo de responsabilidad sociocultural, legal y ambiental. Hasta hoy, la consistencia irracional por el empoderamiento mineral a costa de los efectos negativos es característica de un nuevo modelo extractivo (Neo extractivismo, en su modalidad de minería a cielo abierto). **Si bien, es coherente la expresión que la actividad extractiva proporciona un sinnúmero de beneficios y el desarrollo económico, crecimiento y progreso, ¿Porque debería entonces existir rechazo a la explotación de recursos minerales; si la mayoría**

social se sirve de los productos generados a partir de la obtención de estos recursos naturales?

Partiendo de este discurso es pertinente cuestionar **¿Qué beneficios palpables proporcionan a los actores involucrados?:** llámense Empresas o consorcios locales e internacionales, comunidades y/o localidades afectadas, Instituciones y Secretarías gubernamentales encargadas de la regulación legislativa, etc. Todos ellos protagonistas principales. El tema a tratar dimensiona y promueve su debate.

El trabajo de investigación teórico y práctico como la aplicación de un método base, nos permitirá observar y difundir las posibles consecuencias resultado de estas situaciones cada día constantes. Las evidencias en estos últimos años han proporcionado resultados mayormente con interminables desventajas, principalmente para las pequeñas comunidades rurales, éstas mismas evidencias nos demuestran también, un crecimiento económico para las empresas (97% extranjeras) que invierten para conseguir un particular crecimiento económico avasallador frente a la parca competencia de empresas mineras locales, logrando de esta manera conseguir con obvia facilidad, una demasía de beneficios de manera unilateral. Muy a pesar de las consecuencias que esto conlleva durante el prolongado periodo de extracción mineral, traducido en enormes desequilibrios socioculturales y daños ambientales irreparables.

Dentro de este marco es posible resaltar la importancia de exponer para su interpretación esta clase de fenómenos y pugnar por alcanzar alternativas para la sólida aplicación de políticas eficaces que garanticen la “integración” económica, sociocultural, ambiental y de derechos humanos de los grupos más vulnerables y que de manera sobresaliente sirvan como garantes en consecuencia, para el reconocimiento integral de los territorios de los habitantes de pequeñas comunidades rurales expuestas y a merced de los depredadores consorcios mundiales.

A partir de este punto estaría por definirse ya un perfil característico de los representantes legales (portavoces y administradores de los poderosos consorcios mineros mundiales) que participan en los diversos megaproyectos de extracción mineral, como ejecutan su libreto interpretando y dando seguimiento a un argumento frecuentemente utilizado, estructurando con mesura inicial su labor para tiempo después llevar a cabo una aplicación agresivamente más

certera del proyecto extractor y la forma práctica que será útil para irse involucrando en este tipo de inercia desleal.

Un tema tratado posteriormente por su importancia e interés, resaltaré el tipo de relaciones que enlazan a la mayoría de los actores involucrados -antes mencionados- en cada activación de los proyectos mineros o megaproyectos de desarrollo sustentable.

Un capítulo numerado en el índice permitirá mostrar en detalle el amplio panorama que pone en evidencia la dinámica generalizada al momento del inicio de la “negociación entre los principales involucrados”, desde la presencia de grupos pertenecientes a algún o algunos consorcios mineros en áreas de terrenos de interés por su riqueza en recursos naturales, la solicitud de arrendamiento de tierras comunes y la convocatoria de asistencia a las periódicas asambleas que serán necesarias para sentar las condiciones y requisitos por cubrir y para alcanzar el consentimiento general de propietarios de tierras, autoridades comunitarias, representantes municipales, estatales y federales, la acreditación de aquellos individuos convocados estar presentes en cada negociación, las menciones de innumerables promesas de crecimiento de la comunidad y la facultad de determinados individuos para emitir una decisión como representantes ejidales o de la comunidad o de alguna mesa de gobierno creada para ello.

Se podrá también notar un ritmo del trabajo en campo, testimonios veraces de un número de habitantes de la comunidad, trabajadores de la empresa minera, vecinos, ejidatarios, vecindados y de algunos más enterados de esta situación que hicieron mención sobre un episodio trascendente en 2007.

Un antecedente reiterativo en este tipo de proyectos de inversión ha señalado que una vez concretados acuerdos de arrendamiento anual de tierras ejidales entre las partes involucradas y la credibilidad esperanzadora frente a un discurso prometedor y cargado las buenas intenciones de futuro crecimiento económico en las comunidades y el inevitable desarrollo local; el resultado final obtenido de un desorganizado acuerdo evaluado prematuramente, en un primer año fue único desconcierto y malestar ante acciones irresponsables de la empresa minera manifestaciones habitualmente en este tipo de intervención industrial y empresarial. Sin embargo con todo ello ha llegado a consolidarse.

La coacción empresarial ante las necesidades más agudas de los habitantes de las pequeñas e ignoradas comunidades rurales suma futuros saldos negativos que se omiten en su mención. Una situación poco señalada respecta en el desconocimiento de la mayoría de los habitantes de las comunidades, sobre los impactos devastadores que tendrán presencia ante la activación de Megaproyectos de depredación de recursos minerales en estas zonas bondadosas en riquezas naturales.

Es preponderante resaltar además la recurrencia con que se presentan acciones de incumplimiento a los acuerdos tomados entre los actores involucrados en este tipo de negociación, ocasionando con ello, una reacción negativa proyectada por actos demandantes en dado caso de manera violenta; vislumbrándose una disputa por el cumplimiento cabal y el respeto al acuerdo ya negociado que puede ir en aumento teniendo como consecuencia una vez más con problemas y graves saldos, económicos, culturales, políticos y en materia de derechos humanos.

Ha podido constatarse en casos similares según el avance del proceso de extracción mineral qué paralelamente se va transparentando el deterioro sociocultural y ambiental que se agrava a tal punto de llegar a representar una amenaza a la permanencia y supervivencia cultural y territorial para los habitantes de las poblaciones rurales, actores involuntarios en esta clase de megaproyectos de extracción mineral tal es el caso del fenómeno de desplazamiento involuntario.

Los principales grupos involucrados en esta trama aparecen en este campo de relaciones de despojo y en completa desventaja ante grupos empresariales económicamente poderosos. El sistema de gobierno económico, legislativo y político preponderante en México aunado al sistema empresarial, brinda y promueve amplia apertura a la inversión económica e intervención de consorcios financieros mundiales consolidados; una vez avalados con carácter institucional, confirman su intervención y el apoderamiento de la riqueza natural, gracias a los reconocidos tratados de libre comercio y otras herramientas jurídicas.

Recalquemos también la omisión al cumplimiento normativo y regulador sobre estos megaproyectos por los “compromisos” adquiridos entre candidatos presidenciales, empresarios, mandatarios y representantes de órganos económicos con alto nivel internacional (FONDO

MONETARIO INTERNACIONAL, BANCO MUNDIAL, ETC.) Enseguida estos actores desfilaran para su reconocimiento y caracterización.

El primero de los actores en este fenómeno estará identificado como LAS COMUNIDADES, aquellas que dirigen su actuar en este complejo episodio frente a los representantes responsables de la activación de Megaproyectos de desarrollo en la localidades; con base en insuficientes elementos con que disponen para entablar negociaciones y acuerdos equitativos, llegan a considerar esta experiencia como una posibilidad de beneficios económicos viables hacia una “esperanzadora solución” a sus problemas básicos de alimentación, salud, trabajo y bienestar comunitario; empero es poco posible que tal resultado llegue a consolidarse como se planea y por ese y otros motivos más, se pone en movimiento inmediato toda la estructura social de la localidad. En tales circunstancias se provoca un cambio en la comunidad en busca de posibles beneficios particulares que para nada justifican un beneficio general.

Las alternativas adoptadas como lo venimos observando en otros caso similares, no siempre son las favorables; los asesores externos, las intervenciones partidistas de políticos con nulos principios éticos, el interés de grupos ajenos y de otros personajes no menos perversos, además de los conflictos internos entre los ejidatarios y los no ejidatarios o avocindados, deterioran la unidad que debiera fortalecer y prevalecer entre los miembros de la comunidad y con ello provocan que las estrategias de grandes consorcios mineros, tengan un resultado de beneficio inmediato ante esta falta de análisis en todos los campos (jurídicos, de evaluación de impactos sociales y ambientales así como de facilitar el incumplimiento de los acuerdos de beneficios reales destinados para las poblaciones implicadas) por parte de las autoridades ejidales y así de esta manera imposibilitar hacerle frente a este tipo de megaproyectos.

De esta nula organización de las comunidades y de la ambición individual de ciertos personajes está que se haga posible y con mayor agilidad, el trabajo por la apropiación de la riqueza mineral entregada sin la mínima señal de resistencia a consorcios de depredación global.

El actor antagónico en este guion está definido como LAS GRANDES EMPRESAS MINERAS extractoras de recursos minerales; ya antes mencioné en un alto porcentaje empresas extranjeras concesionarias. Corporativos mineros con un alto nivel de infraestructura para la explotación y obtención de riqueza mineral - generalmente en el país dominan los consorcios

mineros de origen canadiense – expertos en la actividad minera para la extracción de oro; Expertos también en la intervención de áreas geográficas mineralmente bondadosas que representan ante estas corporaciones, una cuantiosa riqueza económica a nivel mundial de este codiciado mineral particularmente.

Es sencillo identificar el perfil de estas empresas mineras transnacionales pues ostentan una amplia capacidad en el uso y aplicación de estrategias poco éticas e irresponsables que les ha permitido y facilitado la obtención de ganancias económicas estratosféricas debido a la intervención en naciones sin solidez en su normatividad legislativa, sin el vigor por la defensa de su territorio y sus riquezas naturales y por su notable rezago tecnológico, con mayor incidencia al respecto, a lo largo del continente americano. En tales circunstancias estas son, las Concesionarias Internacionales extractoras de recursos minerales no renovables que dejan a un lado ya como costumbre, numerosos impactos negativos a las localidades donde hacen manifiesta su presencia.

La recurrencia con la que estos corporativos inician sus operaciones se acompañan de un método astuto de convencimiento hábilmente “amistosos” se expresan y difunden un doble discurso esperanzador: “los beneficios serán para todos, hasta faltaran manos cuando encontremos el oro”, “Ya no van a tener ni querer irse al otro lado”. Falsamente se va justificando el desarrollo sustentable y el crecimiento económico para los pueblos alimentados con la promesa de miles de oportunidades de crecimiento y la erradicación total de la pobreza que los invade.

La actividad minera en el Estado de Guerrero, y en este particular en los ejidos de El Real de Limón, La Fundición y Nuevo Balsas, tiene ahora la presencia de un “nuevo” participante en este fenómeno. Se presenta ahora con mayor ímpetu en las comunidades en estos últimos años, EL CRIMEN ORGANIZADO, digamos Cárteles, Organizaciones Criminales, Mafia Mexicana, Narcotraficantes, Empresas, Pandillas, etc.

Las organizaciones criminales, en la búsqueda de ampliar sus redes de ilegalidad y mantener su enorme poderío económico sustentado en el delito y la impunidad, han encontrado esta nueva alternativa donde poner de manifiesto su participación; Ésta, – la actividad minera- se manifiesta como una opción mercantil ampliamente lucrativa de la que se obtienen múltiples

beneficios económicos. La aceptación forzada o voluntaria o la irremediable tolerancia hacia este nuevo actor es un nuevo tema de lectura para su comprensión y análisis.

Es importante señalar la actual presencia de la violencia en su máxima potencia a causa de una estrategia de seguridad pública implementada por la administración ejecutiva federal denominada “Guerra al narcotráfico” (instrumentada durante la presidencia de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa), caracterizando un modo de la vida diaria en estas localidades vulnerables y caldo de cultivo por sus condiciones principalmente en materia de seguridad y económica. Como viene ocurriendo en todo lo largo de territorio mexicano; de igual manera se hace evidente la apatía y corrupción de las administraciones federal, estatal y municipal que, aún, teniendo como responsabilidad brindar seguridad y bienestar social, se posicionan dentro de un marco de incapacidad gubernamental.

Una cascada de términos vienen apareciendo con frecuencia en nuestro léxico habitual como ejemplo: levantón, extorsión, sicarios, delito, corrupción, plaza, lugarteniente, impunidad, ingobernabilidad generalizada y narcotráfico; significados que muestran con plenitud la evolución de la violencia en México poniendo en tela de juicio el papel de la administración del Estado y sus diversas instituciones gubernamentales.

Últimamente se devela con mayor incidencia la participación de los altos niveles del poder político y empresarial con el crimen organizado, ¿Acaso estaremos observando su pronta institucionalización?

Considero pertinente en este espacio iniciar una provocación para la discusión sobre el uso de un nuevo método de control aplicado desde altas esferas de gobierno dirigido hacia cualquier intento de manifestación de inconformidad contraria a la política implementada. Este tipo de ejercicio por la obtención de poder, control y dominio, ha crecido y ha venido manifestándose con un alto índice en esta última década de administración federal (PANISTA). Anotemos el número de muertes resultado de la llamada “guerra contra el narcotráfico” durante el presente sexenio 2006 y finales de 2011 los medios de comunicación nacionales e internacionales hablan de México como un país violento, con miles de civiles asesinados, secuestros masivos y decapitaciones, batallas por el dominio territorial y la intimidación.

Noam Chomsky experto analista de diversos fenómenos en la sociedad, advierte que la lucha anti-narco es utilizada como una forma de limpieza social: “La guerra contra la droga, que desgarró a varios países de América Latina, entre los que se encuentra México, tiene viejos antecedentes....“Eso encajó muy bien con las campañas en favor de la ley y el orden. Se decía que nuestras ciudades se desgarraban por el movimiento antibélico y los rebeldes culturales, y que por eso teníamos que imponer la ley y el orden. Allí cabía la guerra contra la droga. La guerra contra las drogas, como otras políticas, promovidas tanto por liberales como por conservadores, es un intento por controlar la democratización de fuerzas sociales”¹.

En éste paréntesis se hace notar que México se ha vuelto más violento desde 2006 a la fecha. Las ejecuciones atribuidas al narcotráfico han aumentado y han cobrado, hasta septiembre de 2010, 21 mil 806 víctimas. De 2007 a 2008 México incrementó su tasa de homicidios de 9.6 a 11.6, y el total de homicidios dolosos cometidos en 2008 (13 mil 647 casos) fue superior a cualquier cifra registrada desde 1996 (14 mil 391 casos)².

¿Estaremos hablando de limpieza étnica de pequeñas comunidades rurales o control social de grupos vulnerables? ¿Se intensifica el problema sobre desplazamiento involuntario multicausal?, ¿Se presenta ahora un modelo depredador por la apropiación de los recursos naturales de manera indiscriminada? Es indispensable regresar.

Un tema probablemente que sigue el hilo conductor de este trabajo traza otra consecuencia poco benéfica: La situación de emergencia de los grupos sociales desplazados involuntariamente a espacios geográficos en condiciones de riesgo para la supervivencia. Estas son algunas de las consecuencias ya antes documentadas que llevan consigo en un amplio porcentaje, la construcción de Megaproyectos para el desarrollo sustentable, que modifica áreas geográficas y provoca impactos de diversa índole. Debemos reconocer también que la organización social de las comunidades rurales está configurándose constantemente debido a la dinámica que imprime cada una de las necesidades de sus individuos.

¹ Periódico La Jornada, Viernes 17 de junio de 2011, p.4

²Ríos, Viridiana (2010): *Why Mexican mayors are getting killed more? The mechanics of corruption in illegal-drug markets* (manuscript), Ríos, Viridiana (03/01/11): Violencia mediática, Artículo para Revista Nexos.
http://www.gov.harvard.edu/files/Rios2010_CorruptionMechanicsAll_0.pdf

A lo largo del proceso de reestructuración que van experimentando estas comunidades, es importante observar la forma en que emergen situaciones de diversa índole, de carácter político, sociocultural y económico principalmente o por que no mencionarlo, la amenaza constante a la depredación total y permanente de los grupos sociales o pueblos originarios.

Una conclusión a este análisis está en la respuesta a una pregunta planteada de esta manera: ¿La reubicación de los pueblos en cada inicio de proyectos de desarrollo sustentable, megaproyectos de extracción de recursos minerales, proyectos carreteros o por desastres naturales, tendrá que ser inminente? En la mayoría de los casos por la creación de megaproyectos y otro tipo de obras o actividades de explotación mineral, ha sido de esa manera la otra más devastadora es la aniquilación de los pueblos.

Es vital definir e incidir con propuestas concretas respecto a política públicas; así también reestructurar y sustentar coherentemente un marco jurídico y la reglamentación que brinde la protección a los pueblos y comunidades vulnerables o ya vulneradas. Un punto clave en este trabajo académico multidisciplinario de las ciencias sociales.

Las condiciones que sean señaladas para cubrirse dentro de un marco legal y positivo para las comunidades y su entorno geográfico; las tareas adecuadas necesarias que se practiquen para la ejecución de megaproyectos así como su cumplimiento adecuado nos llevará a encontrar un equilibrio en cualquier aspecto, la búsqueda de diferentes alternativas y el respeto por la aceptación y consentimiento o el total desacuerdo y rechazo de las comunidades ante este tipo de actividades de devastación de ecosistemas, debe ser decisión de los pueblos, es viable también se formulen una serie de consultas locales o mesas de trabajo que resalten el ejercicio de la democracia hasta hoy pretendida y moldeada solo para las oratorias inútiles que la clase política de nuestro país viene practicando.

Planteamientos que determinaron el Trabajo de investigación sobre la actividad minera en las comunidades de Real de limón y Nuevo balsas

El interés personal para la realización de este trabajo documental y la necesidad de plasmar en este volumen un trabajo académico con carácter de tesis, está encausado en encontrar y caracterizar el origen precedente a los efectos que abarca el fenómeno de la actividad minera al interior de pequeñas comunidades rurales en México con sus particularidades y repercusiones negativas y/o positivas. Las dinámicas acciones de cada uno de los actores que intervienen en este fenómeno y su perspectiva muy particular frente a esta experiencia.

En el Estado de Guerrero se ha levantado una situación de tensión entre comunidades implicadas en la posible aceptación y un rechazo hacia lo que implica la exploración y posible explotación de recursos minerales en las tierras ejidales y comunales de las poblaciones Real de Limón, Nuevo Balsas y La fundición y las empresas mineras de origen canadiense, Goldcorp, Torex y Luismin o Media Luna filiales de las anteriores.

La corrupción, un malestar que permea el sistema legislativo de los gobiernos municipal, Estatal y Federal, facilitan esta intervención de manera tal, que se formaliza una marcada desigualdad social originando con esto, fuertes desequilibrios de carácter económico, cultural, psicológico y ambiental al interior de las comunidades involucradas.

Ante el enorme abanico de problemáticas con antecedentes similares, y la particularidad de cada uno para su investigación y estudio en estas comunidades, habrá que considerar poner interés central por su vigencia y urgencia en este megaproyecto de extracción minero (Proyecto Morelos).

Los periodos de estancia en práctica de campo en estas tres comunidades y las actividades preliminares de lo que fue posible participar y anotar. Las asambleas, los acuerdos con los ejidatarios en Nuevo Balsas, el cotidiano devenir de sus habitantes, sus costumbres y creencias, su actualidad imperante en busca permanente por la mejora económica y su poca facilidad para el trabajo diario; ello nos indica que seguramente seguirá la explotación de los recursos naturales con que cuentan estas comunidades.

Un intenso trabajo de investigación estará delimitado en poder describir el proceso que se sigue del proyecto minero “MORELOS”, hasta un último momento; Su origen, y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo sería loable definir mediante una explicación científica social, como podrían llevarse a cabo este tipo de proyectos en incontables zonas del país y en varios países a pesar del rechazo total hacia los consorcios internacionales mineros y a los efectos negativos mayormente recargados hacia las comunidades campesinas, agricultoras y pesqueras.

Debe quedar en evidencia este y otros episodios que, además de formar parte de un grueso teórico ya expuesto con anterioridad, sugiera una alternativa de menor afectación a estos grupos vulnerados además de anotar toda la importancia de la intervención de la disciplina antropológica en este tipo de fenómenos.

Objetivos generales y específicos

Proponer vías alternativas es un gesto que enfrenta el ignorar la aplicación de políticas públicas donde la construcción de megaproyectos de desarrollo, presas hidroeléctricas, proyectos de extracción mineral, construcción carretera, construcción de redes de transporte suburbanos, etc., brinden múltiples beneficios para las comunidades que son afectadas por este tipo de inversiones y, que involuntariamente son inducidas a tomar acciones de resistencia por sinnúmero de actividades evidentemente destinadas a la obtención de beneficios económicos únicamente para los monopolios financieros internacionales mismos que amenazan la estabilidad de las localidades rurales y sus habitantes, así como los medios de subsistencia, su permanencia socio cultural y desarrollo económico.

Toda aquella actividad de desarrollo sustentable se debe tomar con la responsabilidad que ello implica por parte de todos los involucrados en este proceso, su activación adecuada debe servir como impulso para promover la participación, que incluya por completo a todo actor a cumplir los objetivos que permitan en menor posibilidad, la afectación negativa para los grupos sociales más vulnerables frente a condiciones que representan un futuro riesgo para sus integrantes, así como proponer la posibilidad de otorgar beneficios a todas las partes implicadas

en este tipo de proyectos. Es importante también, destacar las experiencias de los pueblos desplazados por la creación de mega proyectos.

Este caso particular apelara a la memoria señalando lo sucedido en Nuevo Balsas, comunidad ejidal que enfrentó con anterioridad (24 años), un evento de desplazamiento forzado por la construcción de la presa hidroeléctrica “el Caracol” -megaproyecto del Estado mexicano desarrollado por parte de CFE- y que actualmente aunque de manera distinta, presenta un nuevo episodio para la localidad ubicada a las orillas de lo que aún queda del río Balsas.

Una alternativa, tomando en cuenta los antecedentes históricos de esta comunidad, consiste en realizar una pregunta: ¿Qué hacer frente al nuevo proyecto de extracción aurea?, ¿entablar el dialogo con los responsables de la empresa concesionaria que lleva a cabo los trabajos de exploración minera en esa región?

Un primer paso para enfrentar esta situación consiste en la participación y seguidamente realizar un análisis científico exhaustivo y sin premura. Exponer la problemática que a la fecha se ha venido generando y manifestando desventajas aun no previstas por los habitantes de Nuevo Balsas y la perspectiva de un deterioro irreversible a corto, mediano y largo plazo, que la actividad de la minería a cielo abierto ocasiona.

Con una óptima planeación y acuerdos entre los grupos involucrados, habitantes y empresa, es posible que se resuelvan las tensiones presentes en los últimos años, problemáticas de carácter económico (falta de empleo, empobrecimiento, carencias de bienes y servicios de subsistencia, abandono de vivienda, migración, extorsión, etc.), político (falta de transparencia por parte de las autoridades, mala toma de decisiones que afectan al propio Estado, no solo a estas regiones con un notable rezago económico, de educación y de seguridad para sus habitantes), socio cultural (perdida de usos, costumbres y tradiciones culturales, degradación de poblaciones humanas) y ambiental (contaminación de agua, devastación de ecosistemas naturales, destrucción de sitios con vestigios arqueológicos aun no conocidos, riqueza cultural invaluable, con los que el país destaca a nivel local e internacional.

Justificación del tema

En los últimos años, con la apertura para la inversión de los grandes corporativos nacionales y transnacionales al país y las condiciones de la economía a nivel global han permitido al país ser un foco de atención en materia de obtención de grandes capitales.

A partir de la firma de tratados de libre comercio principalmente con Canadá y Estados Unidos, se ha manifestado una notable justificación en los discursos de carácter político en lo referente a la actividad de la minería en México y así: “Pueda el país enfrentar los retos de una industria redituable y permita el repunte y desarrollo de la economía, fortaleciéndose hasta llegar a consolidar una economía sólida y competitiva. Propiciando de esta manera, una mayor participación de los sectores público y privado”.

De esta forma, constantemente se viene exponiendo desde diferentes posturas que la actividad minera contribuye como una generadora de altos ingresos económicos que da sostenibilidad al País y promueve su crecimiento frente a otras economías internacionales.

Mediante la exportación de productos diversos y materia prima, riqueza natural con la que cuenta el territorio nacional, se obtiene una aportación considerable de beneficios económicos que sustenta el crecimiento nacional y destaca desde este ángulo, su participación en la producción tecnológica y desarrollo industrial mundial.

Sin embargo la minería mexicana ha enfrentado en los tiempos recientes una serie de dificultades.

- A nivel nacional (el marco jurídico desregulado en exceso, las políticas administrativas inoperantes y lentas, y los derechos fiscales que se incrementan a la producción).
- En el contexto internacional, (afectada por la participación de otros países en la producción y la aplicación de nuevas tecnologías y un nuevo modelo extractivo).

Un catálogo extenso de problemáticas por lo regular se manifiestan con la creación de este tipo de proyectos de extracción de recursos naturales, debido al fuerte impacto que causa en las poblaciones, siendo en un alto porcentaje negativas, insuficientes e incapaces de

proporcionar resultados benéficos para las comunidades rurales generalmente las más vulnerables.

A este respecto observado de esta investigación particular sobre el proyecto minero “Morelos”, se ponen de manifiesto al interior de un grupo social, tensiones en las relaciones que se originan de la toma de acciones erróneas y desacuerdos entre sus miembros; el resultado genera desequilibrios internos que afectan con regularidad a los individuos menos favorecidos.

Otra situación trata sobre la reestructuración desde diferentes perfiles económico, político y cultural de los grupos sociales desplazados de sus territorios debido a la explotación de recursos minerales. Donde han presentado un reto para configurarse nuevamente, su reorganización ha sido llevada de manera pausada, y en últimas consecuencias no se restablece en su totalidad teniendo como resultado su decadencia y un futuro incierto inminente.

Esta reorganización no solo ha presentado obstáculos para las comunidades desplazadas como ya se expondrá, su adaptación se ha visto en la insistente necesidad de buscar elementos que les permita encontrar los medios de subsistencia, permanencia y así de esta forma consolidarse una vez más como poblaciones sobrevivientes.

Este trabajo documental mencionándolo así con insistencia, establece sin duda un desafío para la investigación y observación participante sobre múltiples fenómenos sociales que incluyen a poblaciones rurales asentadas a lo largo del país que se hacen partícipes involuntariamente en la actividad minera -como en este caso de la actividad extractora de recursos minerales- y/o en otro tipo de actividad de desarrollo.

A partir de esta tarea y tomando en cuenta un acervo bibliográfico y de datos recolectados que ofrecen de manera tacita un panorama oportuno de resultados cualitativos para su aplicación práctica, podrá ser una útil alternativa que puede evitar que comunidades completas lleguen a desplazarse de sus lugares de origen y proporciona argumentos alternativos reales que, aplicados adecuadamente, marginen los daños que resultan de la construcción de Megaproyectos de desarrollo como los que se vienen señalando.

Esta investigación sobre la activación de la minería en México y por la explotación de recursos minerales en las comunidades Real de limón, La Fundición y Nuevo balsas, tiene suma importancia para realizarse por su emergencia; significa una aportación académica para que los involucrados en este tipo de experiencias, tengan una propuesta adicional para la comprensión y análisis en este tipo de fenómenos.

En el desarrollo de esta temática, se dimensiona un amplio campo para su estudio que en un futuro sirva como base teórica y de aplicación práctica y así, enfrente con firmeza posteriores proyectos de desarrollo de cualquier índole. En conclusión, sea esta una investigación que dote de un mayor número de herramientas documentales científicas para la toma de decisiones prácticas eficaces.

La existencia de obstáculos que se presentan durante el periodo de investigación de campo, significa una ardua labor pero cabe con toda certeza tener la seguridad que el beneficio final será de gran valor, pues uno de los objetivos generales es participar con este tipo de agregados de investigación científica y contribuir de tal forma que mediante una valoración académica ocurra la menor afectación de los pueblos de cualquier área geográfica; Así también promover el respeto de los derechos sociales, políticos, culturales y humanos a grupos vulnerables o pequeñas comunidades y la conservación de los recursos naturales, elaborando normas jurídicas, reglamentos, convenios y códigos de ética adecuados a condiciones que proporcionen equilibrio sociocultural y ambiental.

Reforzando al máximo con un sentido académico el trabajo como investigador social con una base teórica de autores clásicos y contemporáneos de la disciplina social propiciando las oportunidades que se presentan al iniciar la tarea de campo con el máximo de seguridad y el mínimo de riesgos posibles.

El ordenamiento que formulará esta agenda para el trabajo en campo es indispensable ya que será una guía para cumplir con cada uno de los objetivos, agenda que de tal manera, permitirá asimilar diferentes criterios que brinden orientación clara y concreta en este compendio.

Fundamentar el objetivo principal de la investigación es importante para que su resultante sea un argumento preciso y concreto, con explicación dinámica y atractiva y que todos sus elementos expositivos sean coherentes desde el inicio hasta el final de trabajo documental.

Posteriormente se podrá dar cuenta de algunos criterios específicos: una introducción que explique sobre este proyecto, Antecedentes, Ubicación geográfica de la construcción del proyecto de desarrollo minero en el Estado de Guerrero, definición general de sus aspectos técnicos y administrativos, además de llevar a cabo una evaluación de datos recopilados, expresar conclusiones, construcción de cuadros estadísticos e incluir algunos textos anexos. Considero que la intervención de la disciplina antropológica en esta zona del Estado Guerrerense es vital debido a que se tienen poco documentados los hechos ocurrido en esta zona en los últimos años.

Marco teórico

Uno de los objetivos que perfila a la Antropología social, plantea la tarea de explicar y comprender los fenómenos sociales y culturales de la sociedad. Por lo que investiga las manifestaciones culturales de sociedades humanas, tanto actuales como pasadas, así como sus formas de vida, lenguaje, cultura, costumbres, jerarquías sociales, rituales, arte, mitos, etc. integrando todos estos aspectos; percibiendo que todos ellos están conectados entre sí y que unos influyen sobre los otros; para lograr una visión coherente e integrada de la sociedad.

En este contexto será necesario focalizar la problemática que aquí se presenta. El proceso de actividad la minera con su dinámica en la exploración y explotación de recursos minerales; se analizara desde algunos enfoques.

- **La reciprocidad negativa**

Es un principio acuñado por el Antropólogo Marshall Sahlins definido como “el intento de obtener algo impunemente sin dar nada a cambio “, tiene su origen en la discusión que propicia Marcel Mauss en su obra **ensayo sobre el don** sobre la forma del intercambio que

ocurre entre las sociedades arcaicas donde establece que, en sociedades primitivas, el principio que vinculaba a los individuos era el intercambio de “regalos”³.

Sahlins por su parte señala a este argumento que, esta lógica del “don” no es única, sino que es paralela con una lógica mercantil y una lógica de robo y guerra; propone tres tipos de reciprocidad: la reciprocidad generalizada entendida como la acción de dar sin esperar a recibir de manera inmediata, la reciprocidad balanceada donde se obtiene algo a partir del “don” otorgado; y la reciprocidad negativa como una voluntad de recibir lo más por lo menos⁴.

o **La acumulación por desposesión**

El sistema capitalista en su proceso de depredación global constantemente, ha encontrado diversos mecanismos que facilitan la transformación del medio natural y dinámicas de grupos de sociales en mercancía⁵.

Históricamente el despojo para acumular capital es una característica y condición de este modelo mercantilista. Mediante el despojo, devastación y depredación de grupos sociales, y medio natural.

El significado del término que el geólogo David Harvey plantea a partir de los que Rosa Luxemburgo⁶ y Karl Marx⁷, exponen en sus obras ya clásicas sobre la acumulación del capital y la acumulación primitiva y originaria, y que retoman Garibay y Glausler para su artículo referente

³ Garibay, Claudio y Alejandra Balzaretto. **Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje social de Mezcala, Guerrero**. Página 92, Revista Desacatos No.30, mayo Julio 2008. Ciesas. México.

⁴ Marshall Sahlins/Aldine Publishing Company (Chicago), Economía de la edad de piedra, 1974.Traducción al castellano de Emilio Muñoz y Erna Rosa Fondevila Akal editor, 1977,1983, 2a Edición Página 210

⁵ Composto, Claudia y Navarro Trujillo, Mina Lorena. **Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias. La Mega minería en México**, Pagina 4, Creative Commons, 2.5 México (CC BY-NC-SA 2.5MX

⁶ Luxemburgo, Rosa. **La acumulación del capital**. Edicions Internacionals Sedov, Página. 221

⁷ Marx, Karl. **El Capital**. Tomo I, Capitulo XXIV, Pagina 447- 448, editorial Siglo XXI, Año 2004

a la actividad minera, lo definen como: “el despojo de patrimonios sociales de un determinado grupo social”. (Tierras, recursos, riquezas y derechos)⁸.

Agregando unas líneas del trabajo del Geólogo David Harvey, *Nuevo Imperialismo*, dando detalle que la acumulación por desposesión puede ocurrir de diversos modos y su modus operandi tiene mucho de contingente y azaroso.

“La biopiratería es galopante, y el pillaje del stock mundial de recursos genéticos en beneficio de unas pocas grandes empresas multinacionales está claramente en marcha. La reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía. La mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual supone la total desposesión”.

Harvey, David⁹

En ausencia de una fuerte revitalización de la acumulación sostenida a través de la reproducción ampliada, esto implicará una profundización de la política de acumulación por desposesión en todo el mundo, con el propósito de evitar la total parálisis del motor de la acumulación.¹⁰

Esta forma alternativa de imperialismo resultaría difícilmente aceptable para amplias franjas de la población mundial que han vivido en el marco de (y en algunos casos comenzado a luchar contra) la acumulación por desposesión y las formas depredadoras de capitalismo a las que se han enfrentado durante las últimas décadas¹¹

⁸ Garibay, Claudio y Glauser Ortiz, Marcos. ***TeckCominco Mining Company. Corporación Minera y desposesión campesina en México.*** Claudio Garibay Orozco. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. UNAM. claudio@ciga.unam.mx Marcos Glauser Ortiz, Escuela Nacional de Antropología e Historia. marcosglauser@gmail.com

⁹ Harvey, David. ***El “Nuevo” Imperialismo: acumulación por desposesión.*** Socialist register 2004. Buenos Aires: CLACSO, 2005. Página 114.

¹⁰ Harvey, David. ***El “Nuevo” Imperialismo: acumulación por desposesión.*** Socialist register 2004. Buenos Aires: CLACSO, 2005. Página. 122

¹¹ Harvey, David. ***El “Nuevo” Imperialismo: acumulación por desposesión.*** Socialist register 2004. Buenos Aires: CLACSO, 2005. Página 123.

“Por lo antes dicho, se sugiere que la forma que tomará un nuevo imperialismo estará por definirse. El desequilibrio entre la acumulación por desposesión y la reproducción ampliada ya se ha volcado a favor de la primera y será difícil imaginar que esta tendencia haga otra cosa que profundizarse, transformándose en el emblema de lo que es el nuevo imperialismo (incluyendo planteos abiertos de gran significado ideológico acerca del nuevo imperialismo y de la necesidad del imperio)”¹².

Carlos Rodríguez Wallenius Coordinador del posgrado en Desarrollo Rural. Profesor-investigador en el Departamento de Producción Económica, UAM-Xochimilco en uno de sus trabajos también describe la acumulación por desposesión como un modelo de explotación o mecanismo de acumulación de capital basado en la privatización de bienes públicos y comunitarios¹³.

○ **Desplazamiento involuntario**

El término puede cambiar en un par de frases o un par de acciones (desplazamiento forzado, reasentamiento inducido o reubicación forzosa, desalojo, etc.), causa y efecto por un proceso que deriva de megaproyectos. Anthony Oliver-Smith profesor emérito de Antropología en la Universidad de Florida. (Ha hecho la investigación antropológica y consulta sobre cuestiones relacionadas con los desastres y el reasentamiento involuntario en Perú, Honduras, India, Brasil, Jamaica, México, Japón y los Estados Unidos. Su trabajo sobre desastres incluye los mártires Ciudad: Muerte y renacimiento en los Andes (1986, 1992), The Angry Tierra: Desastres en Antropológico Perspectiva (Routledge 1998 coeditado con Susanna M. Hoffman) y Catástrofe y Cultura: La Antropología de Desastres (SAR Prensa 2003, coeditado con Susanna M. Hoffman) afirma oportunamente que los proyectos de capital intensivo, de alta tecnología y gran escala (Mega proyectos), provocan con demasiada frecuencia gente desplazada, empobrecida y permanente mente destituida.

¹² Harvey, David. *El “Nuevo” Imperialismo: acumulación por desposesión*. Socialist register 2004. Buenos Aires: CLACSO, 2005. Página 124.

¹³ Rodríguez Wallenius, Carlos. *Riqueza, marginación y luchas campesinas en Mezcala, Guerrero*. Veredas. Revista del pensamiento sociológico Numero 19. UAM-Xochimilco. México 2009, Página. 108.

El término “desplazamiento” es un proceso que hace que los proyectos de desarrollo provoquen la pérdida de tierras y otros activos de las personas, o del acceso a recursos, lo cual puede dar lugar a desplazamiento físico, pérdida de ingresos u otras repercusiones negativas¹⁴.

La expresión “reasantamiento” es involuntario cuando se produce sin la anuencia fundada de las personas desplazadas o si éstas otorgan su consentimiento sin tener la posibilidad de negarse a ser reasentados. El reasantamiento involuntario puede implicar tanto el desplazamiento físico de poblaciones o comunidades como la variación de sus medios de subsistencia.

Elena Correa, Especialista Social Sr. LCSEO en su presentación para El Banco Mundial y el Reasantamiento de Población en América Latina: Tendencias y Retos, explica que el desplazamiento Involuntario: Es uno de los impactos socioeconómicos y culturales negativos más severos causados por proyectos de desarrollo.

En nombre del desarrollo la creación de presas hidroeléctricas, industrias mineras o extractivas, complejos habitacionales, autopistas o vías de comunicación de gran distancia, complejos turísticos, parques industriales etc.

El fenómeno del desplazamiento se presenta y su presentación tiene su principal característica: depredadora¹⁵.

¹⁴ 2009 “Development Forced Displacement and Resettlement: A Global Human Rights Crisis” in *Development and Dispossession: The Crisis of Development Forced Displacement and Resettlement*, edited by Anthony Oliver-Smith, Santa Fe: SAR Press.

¹⁵ ***El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá***, Resumen Ejecutivo del Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Año 2008. Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Due Process of Law Foundation, Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario, Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, Asociación Marianista de Acción Social y Red Muqui, MISEREOR.

Varios proyectos a gran escala o megaproyectos, han generado la alteración de la organización social de las comunidades y de sus formas de vida, provocando desplazamientos forzados con las siguientes características:

1) son previstos y gestionados directamente por la empresa para lograr la efectividad del proyecto. Al respecto, es importante tener en cuenta que las empresas suelen indicar en los propios estudios de impacto ambiental si el proyecto implica desplazamientos forzados; 2) se producen por las alteraciones ambientales que afectan de forma directa el sustento agrícola y pecuario de las comunidades, como la disminución del agua para riego, la mortandad de animales y la contaminación del suelo, agua y aire; y 3) se producen por la presión empresarial para sustituir la minería artesanal.

Esto tiene como resultado en la búsqueda de alternativas.

- El desplazamiento de comunidades
- El desplazamiento de agricultores y ganaderos de sus lugares de residencia, por alteraciones medioambientales donde los vecinos de la región se vieron obligados a abandonar sus lugares históricos de residencia por la mortandad de sus animales, el deterioro de sus fuentes de agua y el cercamiento de sus caminos;
- Como ejemplo de desplazamiento de la población debido a la industria de la minería

El desplazamiento y reasentamiento causado en particular por la actividad minera, son efectos que deben tener una prioridad mayor, además no debemos dejar de lado y es necesario tomar en consideración con gran responsabilidad, otros aspectos de carácter económico, político sociocultural y ambiental.

Otros efectos que se pueden mencionar por el reasentamiento involuntario o desplazo forzoso con mayor incidencia son:

La pérdida total de bienes materiales en donde se incluyen los hogares, las tierras productivas, la generación de ingresos, fuentes de subsistencia, lugares de interés cultural, organización social, redes, vínculos, la misma identidad, y los mecanismos de ayuda mutua con otras comunidades que integraban una zona desplazada.

Concretamente, puede mencionarse que los efectos por el reasentamiento se dirigen a la “Nueva Pobreza”, donde la carencia de tierras, la falta de trabajo, de vivienda, de espacios educativos, y de salud, dejan a los desplazados en un alto grado de debilidad que dificultan la posibilidad de desarrollarse nuevamente como un grupo social integral¹⁶.

Theodore Downing, Antropólogo de experiencia respecto al tema sobre desplazamiento involuntario propone un modelo para lograr una mejor negociación entre las partes que se ven involucradas en este tipo de problemática por el desplazamiento de comunidades y su posible reasentamiento, genera datos que el autor en su exposición concretiza; son cifras que resaltan un factor importante para el beneficio de los organismos empresariales y el porcentaje mínimo para los individuos más vulnerables que se dirigen a un empobrecimiento inmediato si no se toman alternativas inmediatas para salvaguardar su patrimonio.

Para contrarrestar este tipo de situaciones Downing propone un plan de reasentamiento (plan de acción y reinstalación), siguiendo una estrategia con objetivos bien definidos, en donde se cumplan derechos, obligaciones, que tengan un seguimiento y evaluación constante. Consulta a los habitantes de las poblaciones afectadas antes de tomar decisiones prematuras y no olvidar el tema económico que se evaluará constantemente para evitar el empobrecimiento por un reasentamiento mal planeado.

Una evaluación constante en este sentido, permite preparar a la sociedad, identificar a los grupos más vulnerables, definir los derechos que estos tienen, y tomar las medidas suficientes para la restauración de sus ingresos, otorgarles una indemnización por las tierras “cedidas”, capacitarles y emprender otras acciones que puedan reacondicionar su estatus económico y social.

¹⁶ Downing, Theodore E., *Avoiding New Poverty: Mining-Induced Displacement and Resettlement*, A partial list of formerly sustainable communities relocated by mining, April 2002) Copyright © 2002 IIED and WBCSD. All rights reserved. Institute for Environment and Development (IIED). The project was made possible by the support of the World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). IIED is a company limited by guarantee and incorporated in England. Reg No. 2188452. VAT Reg. No. GB 440 4948 50. Registered Charity No. 800066.

El objetivo general de esta propuesta trata de ampliar y enmarcar los efectos que se han presentado con el desplazamiento y reasentamiento de comunidades y evitar en mayor posibilidad que los efectos de empobrecimiento por este fenómeno, genere aún más pobreza y vulnerabilidad en la identidad de las comunidades rurales.

“La restauración” presenta una garantía para que la comunidad pueda continuar como tal por medio de la rehabilitación”. Se puede notar que la mayor propuesta para la creación de proyectos como la activación de la minería, es la protección de los pueblos afectados utilizando la metodología necesaria y los elementos indispensables para entablar una negociación que genere acuerdos con un mínimo de desventaja y un mayor equilibrio para todas las partes, los organismos públicos y las entidades afectadas y las empresas y sus patrocinadores.

Método de investigación

La dinámica de las sociedades identificadas desde sus aspectos políticos, económicos y socioculturales permite ubicar este complejo modo de activación de proyectos de extracción de recursos minerales y las repercusiones que estos imprimen en los grupos sociales. No podemos olvidar la cuestión ambiental que tiene una implicación directa con la construcción de estos Megaproyectos de “desarrollo” y crecimiento empresarial.

A pesar de ser cuestionada como una disciplina más cercana a las ciencias del espíritu que a las ciencias de la naturaleza, la antropología social, así como otras disciplinas han tratado de alcanzar los criterios de rigor y contraste empírico propios de las llamadas ciencias “duras”.

“La precisión, la certeza causal y la capacidad de predecir del método experimental se han transformado en un ideal metodológico entre las ciencias sociales”¹⁷.

La estadística suele ser una herramienta eficaz en la obtención de resultados en una investigación científica no desconocida para el estudio antropológico.

¹⁷ Guerrero Muñoz, Joaquín. *Metodología cualitativa y análisis estadístico en Antropología Social. Página 183.*

Sin embargo en las ciencias sociales se resaltan con igual importancia dos estrategias de investigación: el estudio de casos y el estudio de variables.¹⁸

Un método eficaz por su viabilidad para el estudio de comunidades afectadas por la construcción de megaproyectos y en particular por la generación de la actividad minera, puede estar definido con una aplicación acertada de un método comparativo como lo hemos mencionado anteriormente. La activación de otros proyectos mineros muy recientes en México (Mezcala, Carrizallilo, etc.), nos permite tener la posibilidad de mostrar algunas desventajas socioculturales, económicas, y ambientales que se presentan al llevar a cabo este tipo de actividades considerando que su planeación no está exenta de errores.

Este método de estudio permite además, llegar a plantearnos hipótesis más profundas y exponer conclusiones y reflexiones respecto a casos particulares resaltando diferencias y similitudes. La estadística como estrategia, es una buena metodología para el trabajo de campo antropológico, ya que nos permite recoger, ordenar y analizar datos de los que podemos tomar una muestra y de esta manera identificar y describir nuestro objetivo ya trazado.

¹⁸ Estudios de casos y estudios de variables: En el primero se lo debemos a Max Weber donde se trabaja con un número reducido de casos definidos de forma teórica que se comparan para llegar a generalizaciones a partir de las similitudes y las diferencias halladas entre todos ellos; en el segundo propuesto por Emile Durkheim, implica el análisis de variables concretas y sus relaciones. Su objetivo es comprobar hipótesis derivadas de teorías previas relativas.

CAPÍTULO PRIMERO

I.- La Minería

Hasta qué punto el feudalismo, a fines del siglo XV, estaba ya socavado y carcomido en sus entrañas por el dinero, se pone patentemente de manifiesto en la sed de oro que por esa época se enseñoorea de Europa. Oro era lo que buscaban los portugueses en las costas africanas, en la India, en todo el Lejano Oriente; oro era la palabra mágica que impulsaba a los españoles a cruzar el Atlántico, rumbo a América; oro era lo primero por lo que preguntaba el blanco cuando hollaba una playa recién descubierta.

Marx, Karl, Engels, Friedrich¹⁹.

Un mineral puede definirse como una sustancia de origen natural con una composición química definida y unas propiedades predecibles y constantes. Los combustibles más importantes son los hidrocarburos sólidos, que, por lo general, no se definen como minerales. Un recurso mineral es un volumen de la corteza terrestre con una concentración anormalmente elevada de un mineral o combustible determinado. Se convierte en una reserva si dicho mineral, o su contenido (un metal, por ejemplo), se puede recuperar mediante la tecnología del momento con un coste que permita una rentabilidad razonable de la inversión en la mina. Generalmente, se dice que una mina es explotable cuando la inversión para la explotación es inferior al beneficio obtenido por la comercialización del mineral.

La actividad de la Minería está definida como la obtención de minerales y otros materiales (salvo materiales orgánicos de formación reciente) a partir de la corteza terrestre. La minería es una de las actividades más antiguas de la humanidad. Casi desde el principio de la edad de piedra, hace 2,5 millones de años o más, ha venido siendo la principal fuente de materiales para la fabricación de herramientas. Se puede decir que la minería surgió cuando los predecesores de los seres humanos empezaron a recuperar determinados tipos de rocas para tallarlas y fabricar herramientas.

¹⁹ Marx, Karl, Engels, Friedrich. “Materiales para la historia de América Latina”, Página 46. Primera edición: agosto de 1972. © Ediciones Pasado y Presente. Impreso en Argentina.

Desde épocas prehistóricas determinadas por infinidad de vestigios que han sido localizados en áreas geográficas de asentamientos humanos, el uso de recursos naturales por parte de diversos grupos sociales, ha servido como herramienta para la supervivencia, adaptación al medio, incluso como método efectivo para ejercer dominio frente a otros grupos.

La evolución y desarrollo de los grupos sociales en el mundo ha estado señalada por la utilización de los recursos minerales. Una prueba de ello está debidamente enmarcado en la división cronológica de los periodos de la prehistoria: edad de piedra – Paleolítico, Mesolítico y Neolítico - , edad de los metales – Catalítico o edad del cobre, edad del bronce y edad del hierro²⁰. El cobre el bronce y el hierro fueron de los primeros minerales utilizados por el individuo; posteriormente se le involucraron muchos minerales más, entre ellos el oro, la plata y el mercurio²¹.

No podemos negar que todos los materiales empleados por la sociedad moderna han sido obtenidos mediante minería, o necesitan productos mineros para su fabricación. Puede decirse que, si un material no procede de una planta, entonces es que se obtiene de la tierra. Incluso las otras actividades del sector primario (agricultura, pesca, etc.) no podrían llevarse a cabo sin herramientas y máquinas fabricadas con los productos de las minas. Cabe argumentar por ello que la minería es la industria más elemental de la civilización humana.

La actividad extractiva sin embargo también se ha definido en estas últimas décadas como una práctica que provoca impactos devastadores, se convierte en un tema amenazador cuando trasciende el conocimiento de sus nuevos métodos para la obtención de la riqueza mineral de la tierra. Aun a pesar de ello podemos dar cuenta que existen sectores que defienden el trabajo minero con argumentos inflexibles.

De estas posiciones se podrá destacar opiniones que: la minería se convirtió en uno de los sectores que permiten promover la transformación de un país ya sea como: importante fuente de ingresos; genera fuentes de empleo y beneficio al entorno donde se lleva a cabo proyectos mineros; Su intención es promover inevitablemente el desarrollo regional y nacional.

²⁰ Castro Soto, Gustavo, **“La mina nos extermina”**, Otros Mundos A.C., Primera Edición 2013, Página 12.

²¹ Idem.

Para la CAMIMEX (Cámara Minera de México) institución de gobierno nacional por ejemplo, la incursión de esta actividad es una palanca de desarrollo para la sociedad ya que a lo largo del tiempo ha sido posible la creación de ciudades, carreteras, red de comunicaciones, redes ferroviarias, sistema de electrificación, redes de agua potable, etc. Sin embargo a través de los años se ha podido constatar a la actividad minera también como un sector recurrente en que se presentan diversos episodios de violencia y tensiones sociales graves.

En los últimos años y por sus antecedentes negativos, existe un rechazo generalizado hacia la actividad minera con variaciones según el lugar en que ocurren las actividades de explotación de recursos minerales. Se entiende que la activación de proyectos mineros describe y proporciona una manifestación constante y en contraposición por ser considerada causante de fuertes impactos en los ecosistemas sociales y ambientales por indeterminadas circunstancias; una de ellas por ejemplo sucede cuando se omiten con recurrencia afectaciones que desencadenan al desequilibrio social y geográfico.

Con frecuente regularidad para los territorios involucrados en esta industria extractiva, existen leyes favorables que lo hacen atractivo para corporativos y consorcios de empresas nacionales y extranjeras -predominantes las de origen canadiense-.

La propia normatividad local y nacional dentro de este campo permite que se encubra y demuestre con ello las deficiencias de gobiernos “incapaces” de resolver esta constante amenaza contra el equilibrio sociocultural y ambiental.

Es comprensible que los recursos minerales son útiles para un sinnúmero de actividades humanas; además de que la explotación y obtención de estos, repercute en el crecimiento de la economía de las sociedades. Los minerales no podemos evitarlo están presentes en la vida social.

La discusión en este punto puede llevarnos tiempo indeterminado pero es importante presentar esta postura sobre esta actividad característica que ha facilitado en algunos sectores de desarrollo, la supervivencia del ser humano y las sociedades. El siguiente listado de usos minerales se resume como ejemplo evidente que proporciona vías para el desarrollo socioeconómico de los grupos humanos:

Mineral	Principales usos
Aridos 2.800.000.000 Tm (18%)	Construcción (hormigón), carreteras (sub-bases, bases y aglomerados asfálticos), ferrocarriles (balasto y sub-balasto), instalaciones portuarias (hormigón y escollera) y aeroportuarias (hormigón, bases, sub-bases y aglomerados asfálticos).
Barita 350.300 Tm (5.6%)	Industria del petróleo (lodos de perforación), química, cerámica y vidrio. Carga en pinturas, plásticos, cauchos y tintas.
Bentonita y arcillas especiales 3.380.400 Tm (20%)	Aglomerante en los moldes de arena para fabricación de piezas de hierro, acero o fundiciones no férreas. Aglomerante en la producción de pellets de mineral de hierro. Agente tixotrópico y lubricante en ingeniería civil (diafragmas, paredes y fundaciones). Material de sellado en la construcción y rehabilitación de vertederos. Purificador de aceites y líquidos alimentarios. En farmacia, agricultura, cosméticos, detergentes, pinturas, papel, pastas encendedoras, camas para gatos, catalizadores, etc.
Feldespato 5.456.900 Tm (36.4%)	Cerámica y vidrio; también en pinturas, plásticos y cauchos.
Fluorita 344.900 Tm (7.8%)	Producción de ácido fluorhídrico, que se utiliza en la industria química, en la fabricación de aluminio, como decapante de aceros, esmerilado de vidrios, etc. Industria del vidrio o cerámicas (para dar opacidad) y como fundente en la industria metalúrgica.
Caolin 5.080.200 Tm (22.8%)	Fabricación del papel, cerámica fina, refractarios, caucho y plásticos, pinturas, cemento y fibra de vidrio.
Calizas 50.000.000 Tm	Fabricación de cemento; producción de cales (para construcción y en la industria siderúrgica); desulfuración de gases, tratamiento de agua potable, industria química, papel, alimentación y farmacia.
Magnesita 3.755.600 Tm (17.5%)	Productos refractarios. También en la industria química, papel, farmacéutica, depuración de gases, etc.
Perlita 1.251.100 Tm (38.5%)	Morteros y cementos ligeros para construcción, agricultura y horticultura; filtros industriales para alimentación y bebidas (vinos, cervezas), industria farmacéutica; materiales aislantes.
Piedra natural 12.000.000 Tm (35%)	Construcción, industria funeraria.
Potasa 4.690.000 Tm (16.5%)	Agricultura (fertilizantes). También en la industria del vidrio, cerámica, baterías, lodos de perforación, jabones y detergentes, productos químicos y farmacéuticos.
Talco 1.285.400 Tm (20%)	Papel, plásticos y pinturas. También en agricultura, farmacia, cerámica, pesticidas, cargas de cauchos y aglomerantes asfálticos.
Sal 46.122.200 Tm (21%).	Industria química (fabricación de cloro y otros productos), Mantenimiento invernal de viales, tratamiento de aguas (desinfección y depuración), industria alimentaria y muchos otros usos.
Yeso 25.000.000 Tm (24%)	Construcción, prefabricados e industria del cemento.

Tabla 1. Resumen de la producción y de las aplicaciones de algunos minerales industriales. European Minerals Yearbook; EULA; K+S-Schätzung; the Industrial Minerals Association web site (<http://www.ima-eu.org/en/index.htm>); EuSalt.

Metal	Principales Usos
Antimonio	Utilizado para aumentar la dureza de las aleaciones, en semiconductores y material retardante del fuego.
Arsénico	Preservación de maderas, fertilizantes, fuegos artificiales, herbicidas e insecticidas. Aleado en municiones y soldaduras. Semiconductores para telecomunicaciones, células solares e investigación espacial.
Bauxita	Producción de aluminio. Industria de la automoción, aeronáutica, farmacéutica y equipamiento de hospitales. Carpintería metálica, empaquetado alimentario, cables de alto voltaje, etc.
Berilio	Componentes electrónicos, eléctricos y aplicaciones aeroespaciales y de defensa. Podría producirse en Europa (Portugal y España, en particular).
Bismuto	Farmacia y aleaciones de bajo punto de fusión. Puede producirse como subproducto en la metalurgia del Zinc. Bulgaria y Rumania (hoy UE) son productoras de este metal.
Boro	Vidrio (en especial fibra de vidrio) y cerámica.
Cadmio	Baterías, pigmentos, chapados y galvanizados, estabilizador de plásticos, aleaciones no férreas.
Cromo	Industria química. Materiales metálicos refractarios. Utilizado en aceros y aleaciones no férreas para aumentar la dureza y resistencia a la corrosión. Otros usos como catalizador, en la industria del cuero, pigmentos y cromado de metales.
Cobalto	En aceros aleados, súper aleaciones y aleaciones magnéticas. Baterías, carburos, herramientas y catalizadores. También usado para pigmentos y pinturas de secado rápido.
Cobre	Cables y maquinaria eléctrica, fontanería y refrigeración. Construcción, Industria química y farmacéutica. Aleaciones, fundiciones y chapados de protección.
Estaño	Hojalata para alimentación y bebidas. Soldaduras y aleaciones.
Estroncio	Tubos de televisores, magnetos, fuegos artificiales.
Hierro	Producción de acero.
Litio	Cerámica, vidrio, fabricación de aluminio, lubricantes y grasas, baterías recargables y caucho sintético.
Manganeso	Siderurgia (acero), baterías secas, aditivos para pinturas, colorante para cerámicas, fertilizantes y aditivo en comidas para mascotas.
Mercurio	Aplicaciones eléctricas y electrónicas. Producción de cloro, sosa cáustica y baterías.
Molibdeno	Utilizado en aceros de gran tenacidad y/o tolerancia a altas temperaturas y resistentes a la corrosión. Suele ser un subproducto de la metalurgia del cobre.
Niobio	Aceros especiales y súper aleaciones.
Níquel	Aceros inoxidables, aleaciones no férreas, fundiciones, chapados, baterías recargables, catalizadores, etc.
Oro	Joyería, aplicaciones industriales (circuitos eléctricos de alta calidad).
Plata	Joyería, fotografía.
Grupo del platino	Catalizador (catalizadores en automóviles), electrónica, joyería y odontología.
Plomo	Baterías de plomo-ácido, emplomados, pigmentos vidrio, munición y cerámica.
Tantalio	Metal muy estable y con alto punto de fusión (2.996oC). Aplicaciones electrónicas, especialmente micro-condensadores.
Titanio	Metal de baja densidad pero tenaz y resistente a la corrosión utilizado en la industria aeroespacial y, en forma de dióxido, como pigmento en pinturas, enlucidos, caucho y papel.
Vanadio	Metal dúctil muy resistente a la corrosión. Utilizado principalmente en aceros aleados a los que aporta resistencia mecánica y frente a la corrosión. También utilizado como catalizador en aleaciones de titanio.
Volframio	Aplicaciones eléctricas, súper aleaciones, herramientas de corte para el trabajo en metal y brocas y cabezas de perforación para la industria del petróleo, minería, construcción y obras públicas.

Tabla 2. Producción minera y usos de algunos metales. BGS, Crowson – Minerals Handbook y USGS.

Las anteriores tablas exponen los múltiples usos que los recursos naturales extraídos del subsuelo han permitido ir modificando las tareas del individuo y su supervivencia con su aplicación en la transformación de su entorno, resultados de beneficio dentro del campo de la industria, presencia característica esencial en la vida social como elementos indispensables en la satisfacción de necesidades y factibilidad para emprender tareas poco comunes.

El “desarrollo sustentable” en particular por la actividad minera sido un concepto que ha permitido mediante un discurso habitual, anteponerlo frente a la constante búsqueda de “progreso”. También se ha visto interpretado como un fenómeno necesario, sin embargo la nula aplicación de una normatividad y el excesivo daño por esta constante búsqueda de vetas con enorme riqueza mineral, no ha evitado las consecuencias poco positivas que han repercutido en la vida de las comunidades involucradas en este tipo de experiencias.

Actualmente es posible anotar que se ha alcanzado un avance en la ciencia y la tecnología internacional. Sin embargo, esto no ha permitido por completo que los avances técnicos sirvan como una útil herramienta para corregir impactos graves que se generan en la creación de proyectos de desarrollo sustentable.

A lo largo de la geografía mundial, han quedado manifestado con elevada frecuencia incontables cuestionamientos contundentes dirigidos en este sentido hacia las representaciones municipales, estatales y federales y a los acuerdos vertidos en convenios discrecionales entre facciones desleales con principios poco éticos y de nula responsabilidad administrativa; sesgados a favor de intereses particulares, dejando a enorme distancia soluciones concretas efectivas; ignorando el vasto campo regulador de la normatividad legislativa. Limitando con ello las posibles acciones que remonten la desventaja que presentan frecuentemente los grupos más vulnerables en este tipo de controversias.

La creación de “megaproyectos mineros” lleva consigo impactos de corto, mediano y largo plazo. En la antesala, durante y posterior de los procesos que se llevan a cabo por la generación de megaproyectos de desarrollo, se manifiestan actividades y actitudes de distinto índole por parte de los actores implicados en este tipo de tareas generalmente dimensionado con un fuerte carácter económico y político.

La construcción de megaproyectos y obras para el desarrollo, vienen acompañadas de una considerable inversión económica. Para su elaboración deben tomarse en consideración, políticas legislativas y un marco jurídico establecido por normas, leyes, acuerdos y demás documentación jurídica con que se cuenta al respecto, contemplados todos ellos previamente y durante el proceso que regula su seguimiento, esquematizando también objetivos determinados a obtener un elevado índice de beneficios; mayormente económicos. Siendo únicamente beneficiados estos grandes corporativos que han transformado la “vida cotidiana” de más de una comunidad de individuos socialmente organizados.

Es considerable resaltar la existencia de cierta “debilidad” institucional en la administración y aplicación de políticas públicas de carácter gubernamental. Además de la actuación poco honesta de algunos de los servidores responsables en validar el respeto a la ley y la correcta aplicación de la norma que presenta la legislación mexicana en este rubro ante faltas sancionables (corrupción y beneficio para intereses particulares, falta de interés y desconocimiento sobre los impactos sociales, culturales y ambientales que se origina por la construcción de diferentes tipos de megaproyectos), que en la actualidad y sin oposición alguna permite la entrega inminente de las riquezas minerales y la desaparición de comunidades rurales o destrucción social de pueblos originarios (pérdida de tradiciones, usos y costumbres, migración, muerte por pobreza extrema, en ocasiones depresión aguda o nostalgia o la integración al delito, y al crimen organizado, mal que nos aqueja hoy en día).

Las firmas mineras internacionales o consorcios mineros desde hace mucho tiempo han visto en México, una veta importante de oro, plata y cobre, y un destino viable entre muchos otros países de América Latina.

Lo verdaderamente visible es que a lo largo del territorio mexicano, los conflictos que se desarrollan por la implementación de megaproyectos concesionados para capitales extranjeros y nacionales, han desencadenado una serie de dificultades para los grupos involucrados más vulnerables y un desproporcionado beneficio para los consorcios empresariales depredadores²².

Para el caso en México, que abordaremos en el siguiente apartado, se observó que existe un interés muy alto y un fuerte atractivo para la inversión extranjera que es menos riesgoso que

²² Robinson S, Scott. *Megaproyectos: Presas, minas y demás.*, La jornada del campo suplemento semanal, Página 10, 23 Junio 2012.

otros países mineros como la República Democrática del Congo, Perú, Chile o Argentina; naciones de las más contestatarias ante estos fenómenos y con un sinnúmero de activistas conscientes de la afectación que conllevan las actividades de la minería.

Lo que es posible cuestionar de los resultados positivos o negativos que conlleva la actividad minera, es además de otras anomalías, es el actual modelo que viene implementando en estas últimas décadas.

El modelo de la minería a cielo abierto.

Los métodos de extracción minera se dividen en cuatro tipos básicos. En primer lugar, los materiales se pueden obtener en minas de superficie, explotaciones a cielo abierto u otras excavaciones abiertas. En segundo lugar, están las minas subterráneas, a las que se accede a través de galerías o túneles. El tercer método es la recuperación de minerales y combustibles a través de pozos de perforación. Finalmente está la minería submarina o dragado, que próximamente podría extenderse a la minería profunda de los océanos.



Característica física como resultado de la minería a cielo abierto

La minería subterránea tradicional quedó atrás apareciendo nuevos sistemas con características muy agresivas (tajos a cielo abierto)²³.

Particularmente la minería o explotación minera utilizando el método a cielo abierto consiste en remover el suelo y socavar el subsuelo utilizando explosivos y materiales químicos agresivos, buldóceros y camiones gigantes (Yucles)²⁴.

La minería y actualmente el modelo “a tajo abierto o a cielo abierto”, siempre implica la extracción material mineral de la corteza terrestre, con frecuencia en grandes cantidades para recuperar sólo pequeños volúmenes del producto deseado.

Un problema contemporáneo adicional al modelo de extracción minera a cielo abierto que se viene manifestando con gran impacto en el país (en otros países como Colombia, Argentina, Perú, Chile etc.), se describe actualmente a lo largo de la república mexicana. Se presenta esta situación aunque no nueva, si reciente y hace su aparición en la escena política y social del país; fenómeno desfavorable que más adelante también será analizado; la intervención en esta actividad del crimen organizado.

Finalmente podemos anotar resultado de esta exposición, que sea imposible que la minería no afecte a los grupos sociales. De hecho, algunos consideran que la minería es una de las causas más importantes de la degradación o devastación sociocultural provocada por los mismos seres humanos.

²³ Martínez, Mario. La historia de la minería en México. México a cielo abierto. La jornada del campo 67, Abril 2013. Página 11.

²⁴ Garibay, Claudio y Alejandra Balzaretto. *Goldcorp. y la reciprocidad negativa en el paisaje social de Mezcala, Guerrero*. Revista Desacatos No.30, mayo Julio 2008. Página 95. Ciesas. México.

II.- Minería en México

Allí están todos los géneros de insignias que se llaman "insignias divinas". Fueron puestos en posesión de los embajadores. Y aún muchos más objetos que llevaron como regalos de bienvenida: Un capacete de caracol hecho de oro. Una diadema de oro. Luego esto fue acomodado en cestones, fue dispuesto en armadijos para la carga. Y por lo que toca a los cinco mencionados, luego les da órdenes Motecuhzoma, les dice: -Id, no os demoréis. Haced acatamiento a nuestro señor el dios. Decidle: -"Nos envía acá tu lugarteniente Motecuhzoma. He aquí lo que te da en agasajo al llegar a tu morada de México."

León-Portilla, Miguel²⁵.

La industria de la minería mexicana presenta una vía de crecimiento económico tanto por su aportación al desarrollo del territorio nacional, como por la influencia que ha tenido en la ubicación de importantes asentamientos humanos, localizados en su mayor parte en zonas montañosas, áridas y llanuras costeras. Su historia está caracterizada por el saqueo de los recursos minerales hacia otros países, por la explotación humana y un sinnúmero de impactos negativos causados por esta actividad²⁶.

Como se ha mencionado, la práctica de la minería ha estado presente en el país como un factor importante de crecimiento, al proporcionar materiales a prácticamente todas las industrias, entre las que se puede mencionar: las industrias de la construcción, la metalúrgica, la siderúrgica, la química y la electrónica, para la fabricación de artículos de uso cotidiano, que van desde lápices, relojes, joyas, televisores, computadoras, automóviles y camiones, la construcción de casas, edificios y carreteras, hasta la manufactura de una gran variedad de maquinaria y equipo tecnológico.

Históricamente se ha encontrado un número interminable de trabajos documentales referentes al tema minero nacional. Una larga historia en la minería anterior a la llegada de los españoles en el siglo XV; En México pese a ello se conserva una enorme riqueza en depósitos aún no descubiertos. Se tienen testimonios que reflejan qué y cómo se practicaba esta actividad

²⁵ León-Portilla, Miguel. *Visión de los vencidos, Relaciones indígenas de la conquista*, Universidad Nacional Autónoma de México, Décima edición, impreso en México. Año 1984. México, D. f.

²⁶ Martínez, Mario. *"La historia de la minería en México"*. México a cielo abierto. La jornada del campo 67, Abril 2013. Página 11.

de extracción mineral y en qué consistía su utilidad en la vida de los individuos y de la comunidad en general.

El trabajo minero en México tiene su reconocimiento como una de las actividades económicas de marcada importancia debido a que su práctica dio inicio desde la época prehispánica y funcionó como camino para lograr el crecimiento económico desde el periodo colonial hasta estos últimos años.

México es uno de los países de América que se encuentra localizado en una región volcánica rica en minerales. Esto se demuestra en la explotación de yacimientos ubicados principalmente en las zonas de Guerrero (Taxco), Pachuca, Guanajuato y la sierra Gorda en Querétaro, donde se encontraron algunos vestigios.

Durante el periodo colonial los recursos del subsuelo fueron clasificados como patrimonio del Rey, tal como lo reconoce y hace explícito las Ordenanzas de Aranjuez de 1783. Estas ordenanzas establecían el sistema de concesiones mineras de modo que los propietarios de las minas pudiesen explotar las vetas y vender su producto sin separar el subsuelo mismo de “la propiedad del Real Patrimonio”²⁷.

Después de la llegada de los españoles, con el descubrimiento de las minas de Zacatecas, los recursos del subsuelo han ocupado un lugar esencial en la economía mexicana y han estado ligados a la identidad colonial y nacional. Pero no es sino hasta el periodo de la colonia cuando la minería adquiere una gran relevancia económica y social, que resalta un importante impulso al asentamiento y fundación de “nuevas poblaciones” en función de la ubicación de los yacimientos y de las actividades exploratorias, así como a la creación de infraestructura de transporte (carreteras), la especialización de fuerza de trabajo y el estímulo a las actividades de investigación.

Después de la guerra de independencia muchas minas fueron destruidas y abandonadas, siendo reabiertas posteriormente con el apoyo de capital nacional y extranjero. La interpretación del subsuelo como patrimonio nacional fue menos detallada, sobre todo en los momentos en que el estado intentaba promover la capitalización extranjera.

²⁷ M. de la Peña, 1924: 14. La mayor alternativa a este sistema se practica en Estados Unidos, donde el propietario de la superficie de la tierra posee también el subsuelo. La designación jurídica del subsuelo como dominio real data de la Roma Imperial. (M. de la Peña 1924: 14)

Durante el proceso de crecimiento nacional, diversas ciudades fueron fundadas cerca de zonas mineras, como ya se ha mencionado en medida que la búsqueda de metales y minerales se fue dirigiendo al norte y centro del país.

En la etapa Porfirista se pudo reconocer que durante el ejercicio de la actividad de extracción de recursos minerales se presentó un escenario donde fue originado un estallido obrero que manifestó algunas de las condiciones que derivaron hacia una marcada etapa histórica como lo fue La Revolución Mexicana de 1910 (Río Blanco, Cananea). El gobierno de Porfirio Díaz seguía los pasos del periodo Juarista en términos de su política minera, abriendo la industria cada vez más al exterior. La creación del Código Minero, que fue aprobado en 1884, el cual, no se mencionó el principio de la nación como propietario del subsuelo²⁸.

(A pesar de la lucha por la tierra y el triunfo de la Revolución Mexicana en 1910, persiste hasta hoy esta injusticia histórica. Un tercio del territorio nacional se ha entregado a las transnacionales).

Fue en dentro de la Constitución de 1917 con el caso de otras formas de patrimonio real, que se construyó el argumento que esta designación fue transferida al periodo nacional, donde la nación es la heredera del rey español en la Independencia. La interpretación del el lenguaje del Artículo 27 de la Constitución de 1917 dejó claro que el estatus del subsuelo como patrimonio nacional descendía de los derechos patrimoniales de los reyes españoles, ahora transferidos a la nación. El hecho de establecer esta categoría de patrimonio nacional y de hacer de ella la base jurídica de todas las formas de propiedad en México, forma parte integral de la postura nacionalista de los revolucionarios y del Estado que nació de la revolución. Así, el proyecto nacionalista del estado convirtió el subsuelo (en el contexto de la anterior rentabilidad de la plata y la creciente rentabilidad del petróleo) en una fuente de fuertes debates.

Refiriéndonos a el Artículo 27; es aquí que se dio cuenta que proveyó el carácter jurídico para estos conflictos al establecer el “dominio directo” de la nación sobre todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan

²⁸ Bernstein, 1964: 18-19.

metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas: los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos²⁹.

Al enmarcar la administración directa por parte del estado sobre estas propiedades, el Artículo 27 convirtió el subsuelo en el sustento de un nacionalismo en defensa contra los intereses y la inversión extranjera. Esto se debe, en parte, a la larga historia de propiedad e inversión extranjera en minería, que había conocido un nuevo apogeo en lugares como Guanajuato hacia la primera década del siglo veinte.

Durante los años de la década de 1930, el hecho más importante de la política del subsuelo en el siglo XX fue, sin duda, la expropiación cardenista de los recursos petroleros de manos extranjeras, incluyendo las compañías Royal Dutch Shell y Standard Oil, de New Jersey, en 1938. Al expropiar los recursos petroleros que se encontraban bajo control extranjero, el gobierno federal de México afirmaba su derecho, definido en el Artículo 27, de actuar como un individuo colectivo y, como tal, dueño legítimo de los recursos del subsuelo.

Bernstein afirmaba que, después de la inauguración de 1935, Cárdenas: Desmintió toda intención de cerrar México a los inversores extranjeros; no obstante, hizo hincapié en que quienes invirtieran en los recursos naturales de México tendrían que estar preparados para establecer sus residencias en México y reinvertir allí sus ganancias... Además, anunció que las escuelas debían instruir a los niños para pensar en términos de buscar sus fortunas en los minerales del subsuelo, “que también les pertenece y que es su deber sacar a la luz del día”³⁰. Esta conexión entre una propiedad compartida de los recursos del subsuelo y una obligación compartida de explotarlos se sirve directamente de los conceptos asociados con el patrimonio en el contexto mexicano.

²⁹ Niemeyer, Víctor. *Revolución en Querétaro: El Congreso Constituyente Mexicano de 1916-1917*. University of Texas at Austin. Institute of Latin American Studies. Editorial: México, D.F. H. Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, Serie: Latin American monographs (University of Texas at Austin. Institute of Latin American Studies), No. 33. 1974: Página 256.

³⁰ Bernstein, 1964: 182.

La insistencia en que las ganancias obtenidas de los minerales mexicanos debían permanecer en México también saca partido de la noción de riqueza que permanece en el lugar (riqueza inalienable) en tanto portadora de una valoración moral positiva. El argumento consistía que la riqueza de las minas mexicanas debía continuar siendo utilizada para enriquecer y embellecer México. Por supuesto, el hecho de que la plata se produce casi totalmente para un mercado global hace que este argumento resulte bastante paradójico³¹.

En la década de los sesenta se inició un proceso de nacionalización, en tanto que en los años setenta se caracteriza por el surgimiento de grandes proyectos, muchos de ellos promovidos con la participación del Estado.

Para la década de los ochenta la industria minera enfrentó problemas por las bajas cotizaciones internacionales resultantes de una situación de sobreoferta mundial, así como por la sustitución de los metales tradicionales en numerosos procesos productivos y el reciclado de metales. No obstante, en los últimos años los precios de diversos metales, entre ellos cobre, plomo y zinc, han mostrado una franca recuperación, lo que está permitiendo a este sector un relativo auge que se expresa en un mayor valor de las exportaciones minero metalúrgicas, las cuales totalizaron una aproximación de 3,500 millones de pesos en 1994, mientras que en 1995 ascendieron a 12,802 millones de pesos. Sin embargo, al igual que en otras ramas industriales el personal ocupado ha mostrado una tendencia a la baja, ya que en 1988 el sector empleó a 130,519 personas, mientras que en 1995 se registraron 95,147 (INEGI, 1996).

En la última década ya en los años 2000, se ha podido dar cuenta sobre la existencia de minas distribuidas por todo el territorio nacional y algunas de ellas han sido explotadas a lo largo de cientos de años, por lo que ciertos yacimientos son relativamente pobres si se comparan con los que estaban en uso en épocas anteriores. La mayoría de los territorios mineros se localizan en zonas montañosas, zonas áridas y llanuras costeras y las actividades mineras nacionales se limitan a la extracción en tierra firme, sin explotar yacimientos submarinos.

A nivel mundial, el auge de la minería mexicana se caracterizó como un importante flujo de metales preciosos, especialmente oro y plata, hacia las rutas comerciales de Europa y

³¹ Ferry, Elizabeth Emma, "Inalienable Commodities: the Production and Circulation of Silver and Patrimony in a Mexican Mining Cooperative", *Cultural Anthropology*, 17(3) 331-358, 2002.

Norteamérica. Es importante resaltar que México es un importante productor mundial de plata, celestita, sulfato de sodio, bismuto, cadmio, mercurio, barita, grafito, antimonio, arsénico, fluorita, plomo, zinc, molibdeno, feldespato, azufre, manganeso, sal, yeso y cobre³².

La inversión en el campo de la minería cuenta con un proceso que inicia y lleva un antecedente histórico significativo; en México se ha desarrollado de forma importante y justificada en “pro” del desarrollo económico nacional.

Dentro de la industria minera de México tradicionalmente se ha identificado la existencia de tres tipos de empresas en función de su magnitud, la cual se define en relación a la cantidad de producción, estas son las siguientes:

- (a) empresas mineras grandes
- (b) empresas mineras medianas
- (c) empresas mineras pequeñas.

Actualmente podemos considerar una división de la minería en México con base en la cantidad de recursos sobre la cual se sustenta. Considerando que el valor anual de la producción minera es de 6,800 millones de dólares, que representa el 1.6% del PIB de México y genera 279,000 empleos directos y 1.5 millones de empleos indirectos (según informes anuales de la CAMIMEX, 2007), se puede establecer una clasificación de la misma en función del porcentaje que representa cada una de las siguientes divisiones.

a) La gran minería, que aporta el 84.1% del valor total de la producción minero-metalúrgica nacional.

b) La mediana minería, que aporta el 13% del valor total de la producción minero-metalúrgica nacional.

c) La pequeña minería, que aporta el 2.9% del valor total de la producción minero-metalúrgica nacional.

³² López Bárcenas, Francisco, Eslava Galicia Monserrat, *El Mineral o La Vida*, COAPI, 2011.

d) Una división que frecuentemente pasa desapercibida, es el estrato más bajo de la cadena minera y, sin embargo, durante muchos años fue la fuente del descubrimiento de importantes zonas mineralizadas. A ella pertenecen los mejor conocidos como "gambusinos" o mineros artesanales, cuyos logros no quedan registrados debido a que son representantes de la informalidad hacendaria. Éstos producen a nivel particular grandes cantidades de metales preciosos (principalmente oro y plata), pero su comercialización se realiza en un mercado interno, entre un comprador que paga en efectivo y el productor, ambos cobijados por la ilegalidad. Sin embargo, existe una división por debajo de todas ellas, que es la minería artesanal.

La pequeña minería está ligada a la cultura y a la economía de México, genera empleos de manera formal e informal, y su explotación en ocasiones se caracteriza como rudimentaria y artesanal. En muchas ocasiones, los pequeños mineros operan fuera de la legalidad, y este hecho oculta el verdadero potencial económico y social que tienen estas pequeñas operaciones mineras. La llegada de grandes consorcios mineros (Inglaterra, Estados Unidos y principalmente Canadá), ha tenido efectos diversos, tanto a favor como en contra para la evolución de la pequeña y mediana minería³³.

La mediana minería está caracterizada por la ausencia o reducido sistema de mecanización en algunos segmentos, su trabajo se delimita en pequeños depósitos aislados. La mano de obra semicalificada presenta notable importancia, sus niveles productivos y de eficiencia son bajos, así como sus salarios e ingresos, altos niveles de ilegalidad respecto a un título para la explotación, carencia de seguridad social para sus trabajadores, su nivel de seguridad industrial es reducido y el impacto ambiental es de un alto porcentaje³⁴.

La gran minería es la actividad extractiva de minerales en yacimientos de mucho volumen para lo cual se requiere una gran inversión económica. Es la actividad industrial más agresiva y devastadora social, cultural y ambiental.

³³ González-Sánchez, Francisco y Camprubí, Antoni. **La pequeña minería en México, Small mining in México**, Centro de Geo ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México. Email: franciscogonzalezs@gmail.com, Departamento de Geoquímica, Instituto de Geología, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F.

³⁴ Informe Final Presentado al Ministerio de Minas y Energía Diciembre de 2011.

Los principales metales que son objetivo de este tipo de minería son el Oro, Plata y Cobre, aunque la materia que extraen contiene un gran volumen de otros minerales de interés económico³⁵.

Reglamentación minera en México

Para tener cierta claridad respecto a la normatividad minera en México es necesario observar en el artículo 27 constitucional en materia minera y sus disposiciones son de orden público en todo el territorio nacional. Su aplicación corresponde al poder ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Economía.

La ley minera mexicana en su Artículo 7º. Expresa que son atribuciones de esta institución de gobierno:

I.- Regular y promover la exploración y explotación, al igual que el aprovechamiento racional y preservación de los recursos minerales de la Nación.

II.- Elaborar y dar seguimiento al programa sectorial en materia minera y coordinar la elaboración y evaluación, así como dar seguimiento a los programas institucionales, regionales y especiales de fomento a la pequeña y mediana minería y al sector social.

III.- Opinar ante las dependencias del Ejecutivo Federal en los asuntos de la competencia de éstas, relacionados con la industria minero-metalúrgica.

IV. Participar con las dependencias competentes en la elaboración de las normas oficiales mexicanas y las normas mexicanas relativas a la industria minero-metalúrgica en materia de higiene y seguridad en las minas, salud ocupacional y de equilibrio ecológico y protección al ambiente³⁶.

³⁵ <https://www.reformaminera.files.wordpress.com>

³⁶ LEY MINERA. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1992 TEXTO VIGENTE. CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Última reforma publicada DOF 26-06-2006.

De acuerdo con la misma constitución política, la propiedad de la tierra superficial es independiente de la propiedad del suelo y subsuelo, que es propiedad de la nación y cuando contiene minerales que pueden ser aprovechados por particulares, el Estado puede autorizar su aprovechamiento bajo un régimen concesionario.

Concesiones mineras en México

Es pertinente definir que es una concesión y cuál es el procedimiento que se sigue para obtenerla, asimismo conocer que autoridad es la competente para otorgarla:

Una concesión está definida según los marcos regulatorios en política económica como “un acto administrativo por el cual el estado concede a un particular el manejo y explotación de un servicio público o el aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público. Las concesiones tienen dos fines: La prestación de servicios públicos que corresponde prestar al Estado pero que este decide transferirlos a particulares para que lo hagan en su nombre (transporte público o ciertas formas de comunicación; Y el aprovechamiento de los recursos naturales, que no pueden transmitirse en propiedad a los particulares, pero si su uso y aprovechamiento. Las concesiones mineras pertenecen a este segundo tipo de actos³⁷. De esta manera se puede advertir que la autoridad encargada de otorgar concesiones mineras es federal ajustándose y respetando leyes federales.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo primero y la Ley Minera en su artículo primero, permiten con claridad reconocer que corresponde al gobierno federal a través de la Secretaría de Economía, el otorgamiento de concesiones para la explotación de recursos minerales; y que ninguna otra autoridad, federal, estatal o municipal, ni ningún otro poder (legislativo o judicial, federal o estatal), tiene la facultad de hacerlo ya que de ser así, carecería de toda validez jurídica³⁸.

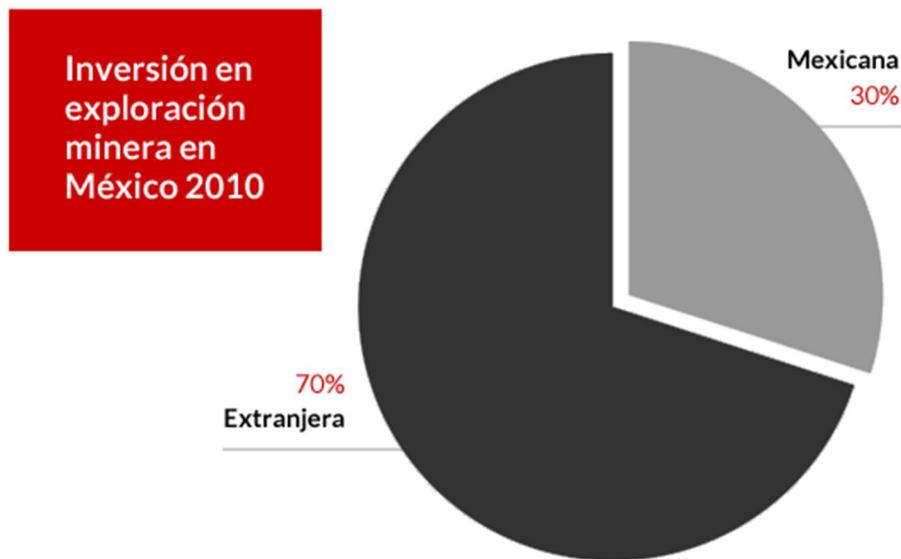
Las controversias sobre las concesiones que se otorgan en el país radican, en una total falta de control de la Secretaría de Energía que no verifica la existencia de las empresas que

³⁷ López Bárcenas, Francisco, (El Mineral o la Vida, la Legislación Minera en México), COAPI, 2011, Página 27-31.

³⁸ Idem.

ejercen una permanente defraudación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y otras instituciones de gobierno. Las concesiones se otorgan sin control, pues la Secretaría de Energía no verifica la existencia de las empresas a las cuales entrega títulos de explotación; incluso los mineros y poceros que las reciben tienen elevados adeudos con los gobiernos federal y estatal, ya que no pagan lo correspondiente a los títulos. Al menos 50 por ciento de los empresarios carecen de actas constitutivas que acrediten que los socios inversionistas son mexicanos; sólo una décima parte está regularizada ante el fisco.

En México, las concesiones mineras han ocasionado la pérdida de soberanía, ya que 80 mil permisos mineros han hipotecado una tercera parte del territorio nacional en manos de empresas extranjeras, principalmente.



Fuente: Cámara Minera de México, "La industria minera de México" presentación, CAMIMEX.

Gráfica: CAMIMEX

Para su explotación bajo la modalidad de concesiones mineras, el gobierno federal ha traspasado al capital privado (nacional y extranjero) más de 25 millones de hectáreas del territorio nacional. Los consorcios que las explotan obtienen magras ganancias, suelen estar muy alejados del SAT (aunque éste les regresa impuestos), generan empleos miserables e inseguros.

De acuerdo con información del Senado de la República, los beneficiarios de las concesiones mineras en México sólo pagan -cuando lo hacen- por cada hectárea o fracción concesionada o asignada, el derecho sobre minería de acuerdo a una tarifa de cuotas, las cuales son verdaderamente ridículas, pues en 2010 se fijaron entre 5.08 (la mínima) y 111.27 pesos (la máxima) por hectárea, de acuerdo con los años de vigencia de la concesión, independientemente del valor y el volumen del mineral obtenido. En septiembre de 2009, un grupo de legisladores propuso modificar la ley respectiva para obligar a las grandes empresas mineras a enterar al fisco cantidades suculentamente mayores a las que hasta ahora aportan, si es que en realidad lo hacen. Planteó el cobro de un derecho por 4 % sobre el valor de los bienes sujetos a extracción, cuantificado en el lugar donde se dan estas actividades, independientemente del domicilio fiscal de las empresas o particulares, titulares de la concesión o asignación minera correspondiente. Pero las voluminosas ganancias de los consorcios mineros también sirven para otras cosas: en automático, tal propuesta fue rechazada por la mayoría legislativa, y terminó en el bote de la basura. Del tan forma que, México se mantiene como un paraíso para los consorcios mineros (nacionales y extranjeros), los que no solamente gozan del privilegio de la consolidación fiscal, sino que el gobierno federal -que otorga las concesiones- les aplica cuotas verdaderamente insignificantes.³⁹

El informe realizado por la Secretaría de Energía y las concesiones mineras, indica que al adentrarse al análisis de los títulos de concesiones mineras nos encontramos con que impera un nivel de ineficacia y negligencia que supera, por mucho, la imaginación. Los concesionarios de minas no entregan informes de comprobación de obras; no hay seguimiento de las obligaciones legales de 99 por ciento de estos empresarios, e incluso existen adeudos por

³⁹www.elpuntocritico.com/economia-nacional/14995-mexico-paraíso-para-los-consorcios-mineros.html

omisiones de pago de las obligaciones de los concesionarios desde 1998, ya que la mayoría no paga en tiempo y forma⁴⁰.

Hoy son las empresas mineras de origen canadiense las fuerzas colonizadoras en los países de tercer mundo e incluso también las que se siguen apoderando de las riquezas de los pueblos indígenas en Canadá. Al igual que en incontables comunidades indígenas en otras zonas del mundo, la minería presenta una enorme importancia para las fuerzas económicas internacionales, pero para las comunidades indígenas significó lesiones, muerte, destrucción ambiental y empobrecimiento.

La mayor parte de las concesiones mineras otorgadas en México a empresas extranjeras pertenecen a Canadá. Hasta 2007 el gobierno de México ha otorgado 438 concesiones mineras en todo el país, la mayoría a empresas canadienses, sólo en el estado de Chiapas, 72, que abarcan 727, 435 hectáreas, más de la mitad de estas tierras están en manos de las canadienses Linear Gold y Frontier Development Group pero las comunidades no lo saben, no hubo información ni consultas.

Las políticas de carácter neoliberal que definen el sistema económico nacional instrumentadas desde mediados de los años 80 e impulsadas con la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, han tenido una enorme importancia para las actividades mineras canadienses. Además del debilitamiento de los derechos laborales, el amordazamiento de los movimientos sociales, la mano dura, la militarización y el desplazamiento de comunidades permiten la implementación y la protección de estas corporaciones.

En el caso de México el 12 % de la población corresponde a un grupo indígena con un 60% de áreas naturales protegidas en el centro y sur del país. Tal riqueza cultural podemos resaltarla en cada país: México incluye a chichimecas, chontales, coras, huastecos, raramuris, nahuas, otomíes, en Centro América identificamos a Kekchíes, maya-itzaes, mopane, quicehs en Guatemala; A garifuncas, lencas, pechs o torrupanes en Honduras; en Sudamérica: araucanos, guaraníes, tobas, en Argentina anotemos a catuquinas, flecheiros, matis de Brasil; A aymarás,

⁴⁰ Servicio Geológico Mexicano, Coordinación General de Minería, “Panorama Minero del Estado de Guerrero”, 2010.

mapuches, rapa nui o yaganes en Chile; en Colombia a coconucos, dujos, piratapuyos; en Ecuador a asuais, canares, y achuares, y en Perú a incas, quechuas, yine o yoras, etc⁴¹.

III.- Actividad minera en Latinoamérica

Es América Latina, la región de las venas abiertas. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, todo se ha trasmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos. El modo de producción y la estructura de clases de cada lugar han sido sucesivamente determinados, desde fuera, por su incorporación al engranaje universal del capitalismo.

Galeano, Eduardo⁴².

En todo el continente americano se desarrolló la metalurgia (técnica para obtener y tratar metales) del oro, la plata, el bronce y el cobre.

En los actuales territorios de países como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, se explotaban yacimientos de recursos minerales⁴³.

La extracción intensiva de recursos minerales metalúrgicos (oro y plata), ayudaron a generar condiciones para el nacimiento del sistema capitalista en Europa.

Derivado de un profundo proceso sobre la actividad minera se ha podido anotar que América Latina es sorprendentemente rica en recursos naturales, es la primera reserva de biodiversidad terrestre y la segunda en biodiversidad marina a nivel mundial. Al mismo tiempo

⁴¹ Delgado Ramos, Gian Carlo. *Biodiversidad, Desarrollo Sustentable y Militarización*, 2004, UNAM, Plaza Valdez S.A de C.V.

⁴² Galeano, Eduardo. “*Las venas abiertas de américa latina*”, Página 16, Primera edición: 1971 vigesimonovena edición, revisada por el autor, 1980 septuagesimo sexta edición, revisada y corregida, 2004 © Eduardo Galeano, © siglo xxi editores, S.A. de C.V., ISBN: 968-23-2557-9

⁴³ Castro Soto, Gustavo, “*La mina nos extermina*”, Otros Mundos A.C., Primera Edición 2013, Página 18.

su riqueza cultural es invaluable⁴⁴. Por ello es que se coloca como uno de los principales focos de apropiación de recursos naturales y culturales. Destacar esta riqueza natural, presenta un síntoma similar con la amplia riqueza cultural.

Actualmente en América latina y el caribe, áreas prioritarias para la explotación minera, las empresas mineras extranjeras y en particular las canadienses tienen la mayor parte de las actividades mineras extranjeras, que equivalen a más de 1200 concesiones.

De igual forma que viene ocurriendo en México, llega extendiéndose a lo largo del continente americano la devastación salvaje de ecosistemas sociales y ambientales. Para América Latina se vislumbra un grave destino: proyectos de minas canadienses en Perú, Chile, Argentina, Bolivia, Guatemala, Brasil, Panamá, Honduras, Colombia, Ecuador, El Salvador. En Norteamérica: Estados Unidos, Canadá. Todo el mundo.

Los países más reacios a estos proyectos de extracción mineral y en defensa de los territorios ocupados expropiados y devastados como los casos en Perú, Chile, Argentina, Brasil, México, Guatemala, El Salvador, Colombia, Ecuador, etc... presentan casos donde sus comunidades indígenas; las más vulnerables frente a estos consorcios internacionales principales promotores de proyectos como excavaciones mineras o petrolíferas, o la construcción de embalses. No son capaces de resistir con razón de causa y evitar que se omita el reconocimiento de sus derechos civiles y humanos como pueblos indígenas y sean afectados por este tipo de actividades.



Gráfica: rechazo a la minería o neoextractivismo

⁴⁴ Delgado Ramos, Gian Carlo, “Biodiversidad, Desarrollo Sustentable y Militarización”, 2004, UNAM, Plaza Valdez S.A de C.V.

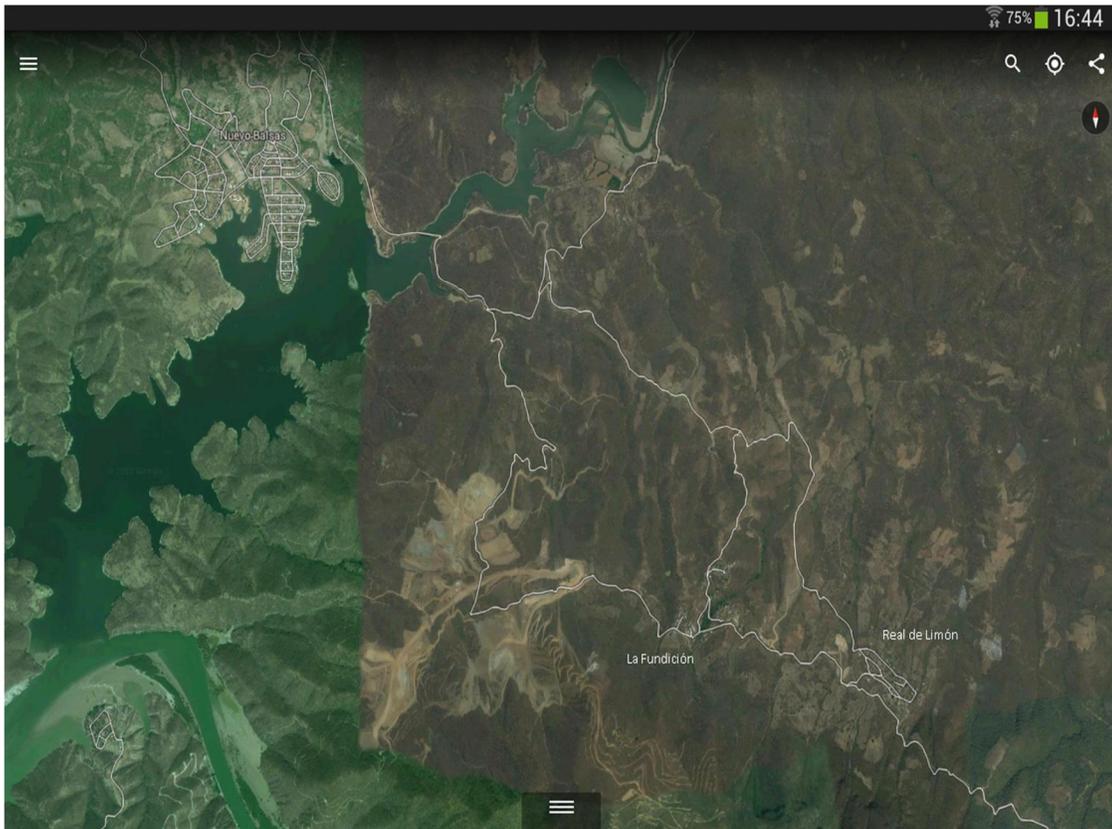
CAPITULO SEGUNDO

IV.- Las Comunidades Nuevo Balsas, Real de Limón / La Fundición.

El país “se encuentra dividido entre los que tienen todo y los que están excluidos de ese todo. El problema de la exclusión es un problema histórico y social, que es el que da lugar a la injusticia., Desde nuestra propia realidad solo hay una respuesta: el reconocimiento del otro, la no exclusión y la conciencia de comunidad. Otro México podría ser posible y eso está en el reconocimiento del otro.

Villoro, Luis⁴⁵.

Descripción general.



Vista satelital de las comunidades involucradas en el proyecto minero. Detalles de los trabajos de exploración y explotación. Google Earth. 2014

⁴⁵ Villoro, Luis, *“Reconocer al otro”*, 22 febrero 2012, La Jornada. suplemento especial para la XXXIII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Real de Limón / La Fundición

El Real del Limón es una pequeña comunidad (llamada por sus mismos habitantes como cuadrilla por el número reducido de habitantes) que se localiza en el Municipio Cocula del Estado de Guerrero México y se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud (dec): -99.712778, Latitud (dec): 18.003333. Se encuentra a una mediana altura de 830 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta una población total hasta 2010, de 145 personas, de cuales 72 son hombres y 62 mujeres. Y las edades de los ciudadanos se dividen en 71 menores de edad y 68 adultos, de cuales 13 tienen más de 60 años. En la conformación de su Estructura social cuenta con derecho a atención médica por el seguro social. Respecto a su estructura económica podemos mencionar que en El Real del Limón hay un total de 30 hogares. De estas 30 viviendas, 23 tienen piso de tierra y unos 6 consisten de una sola habitación. 5 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, la mayoría de estas no son conectadas al servicio público, es decir carecen de sistema de drenaje, y 24 tienen acceso a la luz eléctrica. La situación económica no permite que cuenten con una computadora, una lavadora y 19 cuentan con una televisión.

La Educación escolar en Real del Limón muestra según el censo obtenido del centro de salud local y datos recabados durante la estancia en trabajo de campo, que hay 17 analfabetos de 15 y más años, 3 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años 14 no tienen ninguna escolaridad, 57 tienen una escolaridad incompleta. 5 tienen una escolaridad básica y 3 cuentan con una educación secundaria. Un total de 4 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 4 años.

Por su parte, la comunidad de la Fundición se localiza en el Municipio Cocula del Estado de Guerrero México y se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud (dec): -99.731389, Latitud (dec): 18.006944. Se encuentra a una mediana altura de 850 metros sobre el nivel del mar.

La población total de La Fundición es de 293 personas, de cuales 147 son hombres y 146 mujeres. Los habitantes de esta colonia son: 164 menores de edad y 125 adultos, de cuales 24 tienen más de 60 años. Cuentan con atención médica por el seguro social.

En La Fundición hay un total de 54 hogares. De estas 54 viviendas, 47 tienen piso de tierra y unos 2 consisten de una sola habitación. 28 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 29 son conectadas al servicio público y 52 tienen acceso a la luz eléctrica. Su condición económica no permite tener una computadora, a 1 tener una lavadora y 39 de los hogares cuentan con una televisión.

Respecto a la educación escolar en La Fundición se tuvo conocimiento que hay 34 analfabetos de 15 y más años, 9 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años 31 no tienen ninguna escolaridad, 84 tienen una escolaridad incompleta. 28 tienen una escolaridad básica y 5 cuentan con una educación post-básica. Un total de 11 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 4 años.

Nuevo Balsas

Nuevo Balsas se localiza en el Municipio Cocula del Estado de Guerrero México y se encuentra en las coordenadas GPS: Longitud (dec): -99.761667, Latitud (dec): 18.033611. Se encuentra a una mediana altura de 530 metros sobre el nivel del mar.

La población total de Nuevo Balsas es de 1711 personas, de cuales 847 son masculinos y 864 femeninas. Los habitantes de esta localidad son en número: 609 menores de edad y 703 adultos, de cuales 191 tienen más de 60 años. Los Habitantes indígenas en Nuevo Balsas son 5 personas que viven en hogares con situación de pobreza extrema.

Los habitantes de esta localidad tienen derecho a atención médica por el seguro social, 133 vecinos de Nuevo Balsas son derecho habitantes.

En Nuevo Balsas hay un total de 326 hogares. De estas 322 viviendas, 64 tienen piso de tierra y unos 6 consisten de una sola habitación. 262 de todas las viviendas tienen instalaciones sanitarias, 314 son conectadas al servicio público, 312 tienen acceso a la luz eléctrica.

Su condición económica permite en algunas viviendas tener una computadora, a 112 tener una lavadora y 245 tienen una televisión.

La Educación escolar en Nuevo Balsas resalta que hay 196 analfabetos de 15 y más años, 37 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años 201 no tienen ninguna escolaridad, 445 tienen una escolaridad incompleta. 81 tienen una escolaridad básica y 59 cuentan con una educación secundaria. Un total de 61 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 5 años.

A grandes rasgos estas localidades tienen características dispares sin embargo sus relaciones sociales y costumbres coincidían como una sola comunidad. Para ir de una a otra era necesario atravesar alguna de ellas ya sea por parentesco o vínculos de comercio entre los habitantes de las tres.

La comunidad de Nuevo Balsas pertenece al Municipio de Cocula y cuenta con una serie de características estructurales que forman su identidad defendida a consecuencia de la aplicación de proyecto que facilitó la creación de la presa el caracol por parte de la Comisión Federal de Electricidad. Identidad que han tratado de mantener debido a que durante estos 24 años de historia pues fueron disuadidos para que voluntariamente se desplazaran hacia otro punto de la geografía del Estado Guerrerense, por el motivo ya mencionado, la construcción de la presa hidroeléctrica “El Caracol”. Aunque no fue fácil el reacomodo, la adaptación al medio en donde se levantó el Nuevo Balsas, ha sido un proceso lento para los habitantes que se quedaron en la nueva comunidad, pretendiendo reconfigurarse como unidad social.

El pueblo de Nuevo Balsas se encuentra hacia el sur a 292 kilómetros de la Ciudad de México y a 37 kilómetros del municipio de Cocula, alejado de la idea de ser una comunidad “rural”, cuenta con casas prefabricadas, calles adoquinadas y con casi todos los servicios que hacen posible la vida diaria de sus habitantes.

24 años después de su experiencia de reacomodo involuntario por la construcción del megaproyecto hidroeléctrico por parte de la comisión federal de electricidad en 1986, pareciera designar un nuevo proyecto de “desarrollo”⁴⁶.

⁴⁶ Miranda Arrieta, Eduardo, Miranda Domínguez, Pastor. *“Balsas, pueblo de la modernidad y de la revolución. Breve historia y muestra iconográfica.”*, Fondo Editorial Morevallado,

En el año 2000 aproximadamente, inicia una nueva experiencia que manifiesta una posibilidad de desarrollo para la comunidad Balseña; la llegada de la minera “Media Luna”, filial de un corporativo de origen canadiense que ha prometido múltiples beneficios que puedan llegar a superar el letargo económico de los habitantes del Nuevo Balsas; situación que ha convencido a sus habitantes y ha permitido que la minera inicie una etapa de exploración antesala a la explotación de minerales que se encuentran en un área considerable y de vital importancia para este tipo de corporativos internacionales que gozan de amplios beneficios derivados de la obtención de las riquezas naturales de este país.

La actividad minera, presenta a lo largo de su proceso, etapas con carácter político, social y económico, etc. que es necesario resaltar, pues no solo la comunidad de Nuevo Balsas está implicada en esta actividad pues se involucra a otras comunidades como Puente sur o Atzca, comunidades que participaron inicialmente en la resistencia por los abusos de parte de miembros de la empresa minera y por la posibilidad de reubicación a Nuevo Balsas y Real de Limón y La Fundición que habitan en las faldas de los cerros (la joya y el limón).

La comunidad de Real de Limón tiene un origen poco preciso. Durante las primeras etapas de explotación minera en esa zona y por las arduas jornadas de trabajo que se tenían que cubrir, algunos grupos de trabajadores mineros fueron asentándose en aquellos lugares que les facilitara cercanía pues ya no recorrerían extensas distancias y aseguraba el sustento; algunas familias se formaron en este lugar otras ya estructuradas venían traídas por alguno de los trabajadores de la mina.

La actividad agrícola de autoconsumo y la ganadería, en un grado menor, han sido las actividades más recurrentes para los pobladores de estas localidades una de las más demandadas en tiempos de explotación minera, pues ya se mencionó, sus antiguos pobladores trabajaban para las pequeñas mineras que explotaban principalmente, el oro y plata; debido al estallido de la Revolución, estas actividades se detuvieron resultando que los pocos habitantes que ahí permanecieron, y ya sin trabajo en las mineras, optaran como medio de supervivencia la

Instituto de investigaciones históricas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich. México. Primera Edición. 2010.

actividad agrícola pues estas condiciones aunque insuficientes brindaban a los pobladores alimento y protección en la parte más alta de la montaña.

Un elemento que permitió la supervivencia y el establecimiento de estos individuos, fue también la enorme riqueza natural (fauna y flora), así como sus ojos de agua que abundantemente brindaban el vital líquido para la vida de los habitantes de real del Limón. La cuadrilla como suele llamarse a esta comunidad porque sus habitantes no sobrepasan los 200 individuos y sus casas no rebasan 50.

En la actualidad el ejido del real de limón, presenta un episodio minero que no tenían contemplado y que sin embargo el trabajo con la minera “Media Luna”, representa una esperanza para encontrar el desarrollo para los habitantes de la comunidad que ha carecido a través de los años al grado de estar a punto de total abandono. Esta posición ha sido una encrucijada para los habitantes ya que la estrategia que implementa la empresa minera es sembrar inestabilidad entre los habitantes que se manifiestan contrarios a la actividad minera que puede afectar su comunidad y otro sector de la misma comunidad está a favor de la actividad de la mina mientras esta otorgue trabajo y con ello beneficios en la carente economía de la localidad campesina.

Sobre la comunidad de La Fundición es necesario hacer la observación que esta población forma parte del ejido de Real de Limón, sin embargo existe un antecedente histórico de esta población que la hace tener injerencia en las decisiones que se tomen respecto a la exploración y probable explotación minera, así que es importante decir que la fundición tiene origen en la extracción mineral de igual manera que real de limón y su diferencias son mínimas ya que su número de habitantes se aproxima a los 300 no así, la cantidad de casas que estarán entre las 50. (Diario de campo, censo levantado. 2010)

Los problemas para acordar sensatamente entre los pobladores no han permitido que las decisiones que se tomen, sea en una sola dirección por tal motivo la pausa en la exploración en tierras ejidales y tierras comunales por parte del proyecto minero. En tanto que los estudios de exploración en Nuevo Balsas llevan un curso normal, las tensiones que se perciben entre los habitantes pueden estar llegando a un grado que los enfrentamientos sobrepasen las asambleas acaloradas a enfrentamientos físicos y de revanchas entre los moradores de real de limón y fundición.

Mientras que en 1999 y 2000, fueron años en donde comenzaron los trabajos de la empresa canadiense, no se presentaron las diferencias entre las comunidades y la minera, fue hasta septiembre y octubre 2007 que hizo que la actividad de exploración de la minera “media luna” se viera detenida por la intervención de líderes y demás personajes que aprovecharon la situación para buscar beneficios personales y que provocaron que las tensiones se vieran reflejadas de esa manera entre los principales actores del problema.

Hasta 2010, la comunidad del limón ha pretendido entablar negociaciones con la minera que ha tenido que retroceder y así lamentar según su portavoz, la pérdida de la inversión que se contempló en un inicio para la exploración del cerro del limón a pesar de que los resultados hacia la propia comunidad se manifestaran cuando vuelvan a activarse las practicas minera de exploración.

Aún en estas pequeñas comunidades o comunidades en búsqueda de desarrollo sustentable, se puede observar que la actividad política y económica se proyectan y se justifican en determinadas ocasiones bajo la bandera de la justicia, y el progreso reflejándose mayormente en la memoria haciendo con esto que sea inevitable que el individuo retorne a sus vivencias pasadas como un método que sirva para reconfigurar su presente inmediato (antes todo fue mejor).



La fundición: Una de las comunidades involucradas

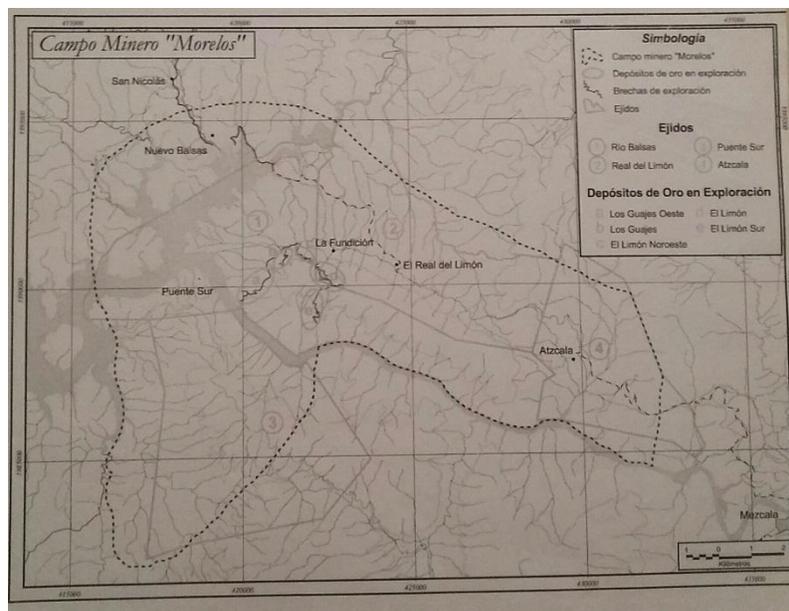
CAPÍTULO TERCERO

V.- Proyecto Minero “Morelos”

“La esencia de nuestro negocio (...) va más allá de nuestra pasión por las rocas; se trata también de nuestro motor para generar valor y prosperidad para nuestros accionistas y la sociedad, al proporcionar la utilidad de los minerales y metales que son elementos esenciales de un mundo sustentable”.

Robert L Lindsay⁴⁷

El Proyecto “Morelos” tiene presencia aproximadamente desde hace 15 años en el Estado de Guerrero, abarca una dimensión territorial de 29,000 hectáreas de las cuales más del 75 por ciento permanecen sin explotar. Se contempla que este proyecto para la extracción mineral de oro tenga un beneficio en la obtención de más de 5 millones de onzas. Esta concesión de extracción minera se ubica a 180 kilómetros al sudoeste de la ciudad de México.



Ubicación del Proyecto El Limón-Guajes (al norte del Río Balsas) y del Proyecto Media Luna (al sur del Río Balsas).

⁴⁷ Palabras de Donald R.Lyndsay, Presidente y Director Ejecutivo en el año 2006. TeckCominco. This is our future, TeckCominco Sustainability Report 2006

El Cinturón de Oro

Durante años de exploración en territorios cercanos al río Balsas en el Estado de Guerrero se tuvo conocimiento de la riqueza en oro que poseían esas tierras. En la década de los años 40 pequeñas empresas de familia vivían de la extracción de minerales.

Posteriormente, estas evidencias sobre la abundancia de riqueza mineral llevaron a Miguel de la Madrid, presidente de México en aquel momento, a decretar estos territorios como reserva minera nacional con una área de 46,000 nombrada “RESERVA MINERA MORELOS”⁴⁸. Para 1995 un nuevo reglamento minero anunciaba reparto de concesiones y con ella la reserva minera Morelos, que fue identificada como “Cinturón de oro de Guerrero”.

Esta zona geográfica después de ser concesionada fue preparada para la industria minera por un consorcio extranjero operado por filiales nacionales, destacando Goldcorp. Inc, TeckCominco, Media Luna y finalmente Torex gold.

El proyecto minero para su investigación presenta mínima información de parte de sus representantes y datos imprecisos que cuestionan aún más su discrecionalidad.

Según un estimado las reservas equivalen a 12 millones de onzas de oro con un valor de 9600 millones de dólares determinando el valor por onza y la cotización del dólar. Pueden ser extraídas en un lapso de 15 a 20 años y aplicando un sistema de extracción a cielo abierto.

Desde 1998 se han realizado trabajos de exploración en el subsuelo de las comunidades de Nuevo Balsas, Real de Limón, la fundición y otras comunidades pequeñas. Debido a que los resultados han sido positivos, motivan aún más a las empresas a buscar la apropiación de las tierras ejidales para un beneficio completo.

En términos económicos la industria minera tiene la cualidad de generar una enorme riqueza “ficticia” y esta cualidad está determinada en el proyecto minero “Morelos”.

⁴⁸ Glauser Ortiz, Marcos y Garibay, Claudio. “*TeckCominco Mining Company. Corporación Minera y desposesión campesina en México*”. Claudio Garibay Orozco. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. UNAM. claudio@ciga.unam.mx Marcos Glauser Ortiz, Escuela Nacional de Antropología e Historia. marcosglauser@gmail.com

Sin embargo existe un obstáculo para la empresa minera pues son dueños de una concesión y dominio del subsuelo pero no ejercen dominio sobre la superficie de los terrenos ejidales. Los propietarios de estas tierras son ejidatarios de pequeñas comunidades campesinas.

Comunidades que basan su sustento en la producción agrícola de temporal, cría de ganado, trabajo de jornal, y comercio limitado. Son individuos con carencias fuertes y nula atención de servicios necesarios para la subsistencia. Miembros también, de una red de parentesco que les genera una sólida identidad con su comunidad; reforzada con una serie de costumbres y tradiciones. Una comunidad campesina tradicional ajena a los temas de los consorcios empresariales que buscan la riqueza mineral de esos yacimientos de abundancia mineral.

VI.- El Proyecto minero “Morelos” en los ejidos Nuevo Balsas, Real de Limón / La Fundición en el Estado de Guerrero, México.

“Valga este esfuerzo para mostrar a los mexicanos que en un pequeño rincón de nuestro país existió gente que no solamente se enroló en los acontecimientos revolucionarios de 1910 buscando una mejor esperanza de vida, sino que supo incorporarse en distintas dinámicas de trabajo y sobrevivencia que le dieron asiento y posesión de un lugar que desafortunadamente, y en aras del progreso del país, tuvo que desaparecer”.

Miranda Arrieta, Eduardo.

El resultado de la creación de proyectos de sustentabilidad, lleva consigo impactos trascendentes. Durante estos procesos, se manifiestan actitudes donde los actores implicados al proyecto, generalmente participan en busca de la obtención de beneficios con marcado carácter económico unilateral.

Durante los últimos años en el país se ha manifestado expresiones de conflicto por la creación de proyectos de desarrollo o megaproyectos. Respecto al del campo de la explotación

de recursos renovables y no renovables como en este caso la por la actividad minera, distintos puntos del territorio nacional han reaccionado frente a este tipo de experiencia.

La comunidad de Real de Limón y La Fundición, han presentado un diferente grado de resistencia ante este proyecto minero. Debido a diferencia de opinión interna y por el profundo interés de la empresa minera media luna -filial del consorcio minero internacional de origen canadiense Golcorp y ahora Torex- por la aplicación de estrategias unilaterales para llevar a cabo el proyecto sin tomar en consideración las futuras afectaciones a estos ejidos. La falta de acuerdo en la autorización y ejecución del proyecto en este ejido ha llegado a deteriorar las buenas relaciones entre los habitantes de estas dos localidades.



Acciones de resistencia por la actividad minera en 2007.

Los ejidatarios de las comunidades, tomaron en un acto de resistencia y demanda, los accesos hacia los puntos de exploración ubicados en las inmediaciones del ejido Real de Limón, debido a que se por parte del consorcio minero se operaba desde hace siete años generando graves daños al medio ambiente por la utilización de cianuro y otros materiales tóxicos. Lamentablemente los residuos que este procedimiento deja, llegan a vaciarse a los cauces de los ríos balsas y es donde pescadores sacan el producto de su actividad contaminado afectando su consumo y comercialización. El gobierno del estado en voz de la presidencia municipal de Cocula, solamente les ofreció montar una planta tratadora de agua pero que tenían que pagar el

costo de instalación, la propia planta y su mantenimiento. La empresa media luna también les ofreció comprar sus tierras en la suma de mil 200 pesos por hectárea con el compromiso de que abandonarían la comunidad. (Subsecretario del municipio de Cocula). Sin más alternativas ante el descontento por la presencia de la compañía minera, los ejidatarios decidieron tomar las instalaciones de la mina. Debido a este problema, la autoridad municipal giró órdenes de aprehensión contra 80 integrantes del ejido acusándolos de daño en propiedad ajena y lo que resultare.

Los ejidatarios de la Coalición de Ejidos (integrada por las comunidades de Nuevo Balsas, Atzacala, Real de Limón, Fundición y Puente Sur) demandaron la presencia de los gobiernos municipal y estatal para que intervinieran en la situación, pese a esta apertura, la minera insistió en abandonar los trabajos en el municipio. Según los mismos propietarios de ejido las autoridades solicitaron una tregua con la empresa, es decir un plazo, por medio del gerente, Modesto González Barragán, para solucionar el conflicto, pues hay el temor de que se agote la fuente de empleo que ofrece Media Luna.

Lo que propone el ejido de real de limón y fundición es por lo menos una negociación que permitiera rebasar estas carencias por las atraviesa día a día cada uno de los habitantes de estas comunidades. Algunos cuestionamientos personales han surgido de esta situación en el momento que se les cuestiona a la mayoría de los individuos pues se nota que no tienen la visión a largo plazo de lo que significa el trabajo minero y los impactos reales que tendrán en cuanto se formalice el trabajo minero. Lo que ahora “importa solo es el trabajo de la mina” que va a ser tanto “que no habrá manos para el trabajo” tanto que “será necesario que llegue gente de otro lado para que se trabaje”.

Una de las presiones en las que se han visto envueltos los dirigentes de los ejidatarios que han tenido que soportar y arriesgar su vida propia pues las presiones y las amenazas siguen estando presentes entre los habitantes que no ven la posibilidad de activar su fuente de ingresos (aunque sea poco pero seguro). A pesar de esta situación la cantidad que se negocia en Nuevo Balsas, Puente Sur y Atzacala es de verdadera desventaja para los ejidatarios que arrendar sus tierras comunes anualmente por la cantidad de \$ 17,500 pesos, aproximadamente. La cantidad según opiniones de los ejidatarios les resulta cuantiosa y justa, pero si se hace un ejercicio simple y se divide esa cantidad por un día de gasto corriente de una familia con una posición económica

débil, se puede obtener como resultado que la cantidad de renta a cada ejidatario corresponde a solamente \$ 40,00 pesos, cantidad con la que no es posible la sostenibilidad de una familia de por lo menos 3 integrantes.

Los ejidatarios además, exponían qué la minera no cumplió su parte en los acuerdos lo único que obtuvieron de “beneficio” de Media Luna, fue sólo la entrega de un tinaco para captar agua; aunque los de media luna aseguraron que los programas han tenido “gran aceptación” en comunidades como Nuevo Balsas.

Durante las reuniones anteriores se discutió pactar nuevos montos en los convenios con la empresa Media Luna, puesto que sólo algunos de los siete puntos establecidos recientemente habían sido cumplidos, que tienen que ver con la repartición de los 500 mil pesos en efectivo; el resto de compromisos son de menor impacto, como donación de malla ciclónica y medicamentos, que de acuerdo con los ejidatarios no tienen que ver con las necesidades de las poblaciones. Ejidatarios de La Fundición y Real de Limón sostuvieron que no desistirán del bloqueo que se mantenía en el cerro de La Joya, hasta que la minera Media Luna, encargada de hacer trabajos de exploración en sus tierras, no pactara un nuevo convenio.

En un comunicado la minera reveló los proyectos programados para las comunidades de Nuevo Balsas, Real de Limón y La Fundición. Señalando que están por terminar, teniendo una “gran aceptación” de la población. Lo que no pudieron explicar fue, cuáles fueron los beneficios programados y de cuanto sería el pago real por la renta de las tierras ejidales en el caso de que Media Luna pase a su etapa de explotación. “Según los de media luna dijeron, sus “beneficios” hasta ahora desarrollados, en su etapa de exploración: fueron de capacitación (en los dos ejidos, Real de Limón y Nuevo Balsas) para la fabricación de estufas ahorradoras de energía, que además de necesitar mucha menos leña, y que resultaban muy eficientes y evitaban que el humo por la preparación de los alimentos, afectara a sus moradores; Y un taller para la elaboración de artesanías con bolsas de polipropileno (envolturas de frituras y dulces) en la comunidad de La Fundición.

En la lista de beneficios detallan que en el ejido de Nuevo Balsas se inició la construcción de una cisterna para la casa ejidal, la cual contará con un sistema de captación de agua de lluvia,

que tendrá la capacidad de almacenar hasta 10 metros cúbicos. Se nota la doble finalidad que se pretende pues también será de uso habitual en la actividad minera.

Otros testimonios obtenidos en ambas comunidades -nuevo balsas y real de limón-, recalcaron que pese al bloqueo “ilegal” que llevan a cabo los ejidatarios en el cerro de La Joya, tiempo después de este episodio, se continuaron realizando los trabajos de explotación por otras vías (tierras comunales) mientras se renegociaba una nueva cantidad por la renta de terreno ejidal.

El encargado y representante legal de Media luna, aseguró que se cumplieron con todos los acuerdos del contrato firmado el 5 de septiembre de 2007 con el ejido de Real de Limón, que tiene que ver con montos en efectivo y obras exploración. Sin embargo, los ejidatarios, en reiteradas ocasiones han denunciado que no les han cumplido al 100 por ciento el convenio de 2007, pues aunque les entregaron los 500 mil pesos en efectivo establecidos, que fueron repartidos entre 111 propietarios de tierras, los otros siete puntos que tienen que ver con obra social, siguen pendientes, por ello el plantón y toma de maquinaria en el cerro de La Joya. Han propuesto que “Media Luna” haga equivalente esas obras por una cantidad en efectivo, bajo la explicación de que esos presuntos beneficios no serán de gran desarrollo, incluso la representante de los ejidatarios en movimiento, comentó en ese momento que de declararse la minera en explotación, no entrarían en negociaciones en tanto no les resolvieran sus demandas.

Respecto a Nuevo Balsas, los problemas se venían limando, respetando el convenio con “media luna” que detallaba una cantidad de casi de 7 mil 300 pesos por cada uno de los 90 ejidatarios, que aceptaron sin inconveniente alguno. El comisario ejidal recordó también que desde hace dos años los ejidatarios de Real de Limón, La Fundación y Balsas, tienen este conflicto por la renta de los cerros La Joya y El Jumil, en donde hay yacimientos de oro y plata.

En una conversación con el comisario ejidal de real de limón, explicaba que en ese momento la oferta de los ejidatarios era que la minera canadiense les pague cuando menos 500 mil pesos al año y otras prestaciones, pero la empresa pretende obligarlos a que firmen un contrato por 10 mil pesos anuales, “por eso la empresa minera fabricó una acusación por homicidio contra tres de los líderes principales en las negociaciones y de esa manera poder debilitar el movimiento de resistencia, sin embargo, ocurrió lo contrario, pues la población continuó en la lucha”.

La tensión continúa igual durante los últimos cuatro años, y en 2007 se acrecentó cuando los ejidatarios iniciaron acciones para defender sus tierras contra la minera canadiense Media Luna, subsidiaria de la empresa trasnacional también de Canadá TeckComin Co., que pretende pagarles una renta muy baja por el alquiler de sus tierras. Es de conocimiento entre los habitantes de las comunidades que Media Luna realiza trabajos de exploración en dos de los ejidos más importantes de Cocula, como son Real de Limón (en 20 por ciento) y Nuevo Balsas (en 80 por ciento), de acuerdo con los ejidatarios que respaldan a la empresa, con el segundo de éstos (Nuevo Balsas) no existe problema por el uso de sus tierras, porque su convenio suscribe una cantidad de casi de 7 mil 300 pesos por cada uno de los 90 ejidatarios. A diferencia de Real de Limón, 60 de los 111 ejidatarios emprendieron acciones contra la minera por no estar de acuerdo con el convenio de un millón de pesos (500,000 en efectivo y 500,000 en proyecto físico), es decir unos 4 mil 500 por persona.

La empresa minera defendía que el líder principal del movimiento (Evelio Bahena Nava), no tenía ninguna representatividad entre los ejidatarios de las comunidades de La Fundición y Real de Limón y que sólo buscaba beneficiarse a costa de los demás; además que este tipo de acciones negativas eran un atentado contra la inversión y desarrollo del estado. Asimismo, rechazaron las acusaciones de un “supuesto” grupo de ejidatarios de Nuevo Balsas, La Fundición y Real de Limón, en un desplegado en los medios de comunicación, el cual sustenta que personas ajenas a la zona hacen manifestaciones que ponen en riesgo su seguridad. En estas mantas se manifestaban declaraciones de la empresa minera donde esta afirmara ser dueña de las tierras como de las personas que ahí viven.

El último convenio que Media Luna firmó con los ejidatarios es por un millón de pesos (500 mil en efectivo y 500 mil en proyecto físico), pero el grupo de casi 80 ejidatarios que mantiene tomada la maquinaria insistió que no era suficiente por el uso de sus tierras.

“Y es que lo único que piden los ejidatarios es que la compañía minera los deje en paz, ya que como dueños de sus tierras no los pueden obligar a rentarlas”, otro vecino de real de Limón comentaba. “Allá los de Carrizalillo permitieron que se instalara el GoldCorp y les están rebanando sus cerros. Cuando la mina se vaya de ese lugar, Carrizalillo se va a quedar muerto”, comentaba el representante comunal.

Sin embargo represalias y tácticas de intimidación y convencimiento como método de intervención en las comunidades, hemos observado es una de tantas estrategias como los consorcios mineros van penetrando dentro de las comunidades y fue mediante promesas como la de construir un hospital especializado para beneficio de la comunidad, una escuela preparatoria y universidad para los jóvenes que tienen que trasladarse diariamente fuera de sus comunidades, que los ha mantenido aun en la actividad exploratoria. Generación de empleos para todos los que quieran participar en el trabajo minero y obtener buenos rendimientos económicos, la ceración de carreteras que permitan la facilidad de desplazo a otras localidades, sistemas de agua potable y diversos apoyos que beneficiaran a todos.

En Mayo de 2011 se iniciaron una vez más las asambleas entre la compañía minera “Media Luna y ejidatarios de las comunidades involucradas para acordar un monto por el arrendamiento de la tierra ejidal pues este es el mes en que concluye el pago anual por la renta de las tierras comunes y ejidales. Esto ha sido un prolongado proceso de negociación con el grupo de ejidatarios de cada localidad involucrada en la aplicación del proyecto de exploración y explotación de recursos no renovables, específicamente para la extracción del valioso mineral áureo.

En reuniones con cada comunidad el grupo de ejidatarios expone sus intereses particulares, los posibles beneficios y el reparto económico que resulte para cada ejidatario arrendador, así también se exponen nuevas peticiones de ambas partes donde el más hábil obtiene mayor ventaja de los acuerdos ahí señalados.

Las comunidades de Real de Limón, La Fundición, Nuevos Balsas y Balsas sur, son las principales localidades que participan en estas reuniones y son los dueños ejidatarios aquellos que deciden por medio de una mesa de seguridad o consejería de la comisaría, los acuerdos por la renta y posible venta de estos terrenos que abarcan una extensión considerable en riqueza mineral.

Por otra parte es importante definir que la intervención que ha tenido los gobiernos municipal, estatal o federal para dar apertura a este tipo de proyectos de “desarrollo sustentable”, es demasiado hermética y discrecional. Un acercamiento con la presidenta municipal del

municipio de Cocula (Teresa Manjares); en un evento de inauguración de un panteón en real de limón permitió entender la posición de su administración frente a este proyecto minero.

En estas comunidades, la tendencia a equivocar las decisiones por falta de comunicación y de experiencia sobre la actividad de la minería sigue latente, la mirada de los individuos esta fija de manera superficial, es posible encontrar y llevar a la práctica alternativas que pueden ser de utilidad para una negociación positiva o de resistencia general. Algunos comentarios que se recogieron en este periodo de práctica de campo, se referían con frecuencia a la actitud de los actores involucrados fue sobre su pasividad participativa y de su ignorancia, otros participantes indirectos externaban que la voracidad del Estado y del gobierno seguía latente hasta la actualidad, otros más, jóvenes por cierto proponían una revolución de propuestas por el bien de la comunidad y una correcta toma de decisiones política que fomentara la igualdad entre los grupos más vulnerables. De ahí aseguraban, bien podría extenderse a todo el país y por consecuencia este reconocimiento a las pequeñas comunidades del país seguiría un rumbo sin regreso.

Por todo esto es considerable proponer una completa regulación minera acorde a las circunstancias, una asesoría a las comunidades involucradas apegada al derecho para la protección de su entorno natural, de su cultura y de su organización social.



Vista del paisaje minero en las comunidades de Nuevo Balsas, Real de limón/Fundición.

El trabajo de la disciplina antropológica en esta zona del Estado de Guerrero es vital debido a que se tienen poco documentado lo que refiere a la actividad minera estos últimos años 2004 - 2011 en esta zona de valle y montaña en el estado guerrerense y pueden servir de constancia a futuro como una iniciativa que permita formalizar un acuerdo oficial y sensato entre los actores involucrados.



Panorama depredado por la actividad minera a cielo abierto

CAPÍTULO CUARTO

VII.- Análisis General

“Artefactos más grandes, más productivos y más consumidores de recursos implican más contaminación, según la segunda ley de la termodinámica. Una nueva era de plétora energética implicaría un entorno más y más degradado. Desde este punto de vista, la onda del crecimiento parece más dirigida a huir de la Tierra que a permanecer dignamente en ella.”

Ernest García.⁴⁹

La investigación de la disciplina antropológica parte de los cuestionamientos que se formulan, a partir del fenómeno que se estudia encaminado hacia un abanico analítico, propuestas y posibles resultados, estos serán base primordial que permita entender los fenómenos que se generan en las sociedades humanas.

Hemos dado cuenta a través de indeterminados episodios, que los conflictos alrededor del mundo, funcionan como ejes que direccionan a grupos sociales en distintas posiciones, motivados a reaccionar de indeterminadas maneras. Con parcial o total aceptación o completo rechazo ante la activación de proyectos de desarrollo o mega proyectos.

Sin embargo pese a los arduos trabajos y propuestas de amplios sectores interesados en el tema, han sido insuficientes los intentos por prevenir los problemas derivados de este tipo de actividad; el resultado hasta el día de hoy, ha sido poco positivo no así se ha dejado de insistir en nuevas aportaciones desde el campo de las ciencias sociales.

Una de las propuestas en el campo de la actividad de explotación de los recursos para el desarrollo de las sociedades se debe de regir de acuerdo a los principios y objetivos que establece la ley en la materia, que entre otras cosas establece como objetivo principal:

⁴⁹ Ernest García. *Medio ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta*, Alianza, Madrid 2004, Página. 162.

“Art. I. El garantizar a toda persona vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo salud y bienestar, garantizar la participación corresponsable de las personas en forma individual o colectiva en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente”⁵⁰.

Los márgenes que se establecen para la actividad minera en México aún presentan vacíos jurídicos que permiten una inadecuada interpretación de la norma, tienen la urgencia de ser revisados y, en su caso, modificados para adaptarlos a las condiciones actuales. El marco jurídico que regula la actividad minera en México debe ser analizado a profundidad para adaptarlo a los nuevos tiempos. Se requiere para ello una revisión que supere las visiones estrechas de corto plazo para dar un salto a las nuevas condiciones que determinan la realidad.

Habrá que reconocer que el carácter económico en el sector minero, rebasa las acciones principalmente políticas que afectan directamente la dinámica cultural de los grupos sociales, dentro de este marco, los actores con mayor desventaja, cumplen con determinadas tareas de resistencia ante este tipo de causas con notable desinformación. Paradójicamente estos mismos previamente son influenciados por las mismas empresas extractivas para disuadirlos y así llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos de acumulación de capital para elevar al máximo sus saldos financieros y destacar de esta manera ventajas unilaterales.

Es posible resaltar que este tipo de protagonistas industriales financieros no están sujetos a determinados criterios normativos específicos que les señalen la ruta a seguir para la explotación y aprovechamiento racional y técnicamente viable de los recursos minerales; es así que la explotación y aprovechamiento de recursos naturales no renovables con valor económico en su proceso de desarrollo, requiere en estos momentos de transformaciones aceleradas en el mundo de nuevos y eficaces marcos jurídicos sobre estos bienes naturales que nos permitan evitar sus explotación irracional, depredadora y devastadora, estableciendo un pleno equilibrio entre el aprovechamiento económico y la garantía de las transformación de que se le provoca la naturaleza.

⁵⁰ LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988. Última reforma publicada DOF 06-04-2010. Art. I. En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a treinta y uno de marzo de dos mil diez.- Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Asimismo ahora conocemos con mejor precisión, que la actividad minera posee un impacto acumulativo y relevante que repercute no solo en el momento de la explotación los beneficios y la comercialización de los productos minerales obtenidos, sino que acumula como efecto de su práctica y repercusión negativa irreversible, resultados contra el entorno al aprovechar de manera irracional recursos no renovables que se transforman para la utilidad humana y en una amenaza para la vida de los grupos sociales a futuro..

Como ha quedado señalado anteriormente, la actividad productiva humana genera necesariamente “beneficios” y “males” de manera alterna. Resultados deseados y no deseados. Los actores involucrados interesados concentran su atención en los primeros, mientras que los segundos suelen ser desatendidos, a menos que las condiciones normativas (leyes y normas) obliguen a ello. En muy alta medida, la producción o explotación de recursos rentable se basa en ignorar estos “males” que resultan de la producción conjunta, dejando impacto negativo a terceros que suelen ser los más vulnerables para contener un problema de grandes magnitudes.

Es importante señalar la existencia de la explotación minera como una concepción estrictamente empresarial, en detrimento material, social y cultural de comunidades y de medio ambiente, en las que se activa la explotación de los yacimientos, y que de alguna forma, se intenta evitar las conductas indeseables y los conflictos.

Reflexionemos reiteradamente sobre diferentes fenómenos socioculturales, económicos, políticos, de derechos humanos y ambientales que se ha generado a lo largo del territorio nacional, cuestionándonos respecto a situaciones particulares, como la intervención de las más sólidas economías internacionales al interior del territorio nacional, la posición de grupos sociales frente a la inversión local y extranjera y las normas regulatorias inexistentes o maleables según conveniencias particulares que solo se fijan en beneficios unilaterales.

Esta organización de textos y demás elementos para su interpretación, Pronósticos sensatos y un adecuado análisis de investigación antropológico, debe presentar una línea firme que permita su continuidad en sus próximas investigaciones, los testimonios de los habitantes de estas comunidades, la interacción con otros interesados con este tipo de problemáticas permitirá nutrir el estudio y brindar alternativas que eviten la afectación de pueblos y comunidades minoritarias y vulnerables frente a los corporativos internacionales.

Impactos por la explotación de la actividad minera

En un intento por definir y fijar una postura antropológica frente al fenómeno o fenómenos que resultan de la actividad minera, será pertinente exponer algunos resultados recurrentes comúnmente y a pesar de ser constantemente abordados.

Cuando se crean o desarrollan proyectos de gran infraestructura, se crean siempre también efectos indeseados (“males”) que muchas veces son perjudiciales para la salud de los individuos y para el medio ambiente⁵¹.

La aplicación rigurosa de nuevos y certeros marcos jurídicos sobre la obtención de estos bienes naturales que determinen dentro de un marco de legalidad, evitar su explotación irracional y depredadora estableciendo un pleno equilibrio entre el aprovechamiento económico y la garantía de la transformación de las comunidades para su crecimiento y desarrollo. Abundante ha sido el trabajo académico, jurídico y científico para la aplicación firme en la prevención de problemas que se producen con la actividad minera; pocos han sido sus resultados.

La intervención de instituciones de educación académica científica en constantes ocasiones queda bloqueada e impedida de cualquier intervención que intente orientar a los actores más vulnerables que negocian generalmente con un desconocimiento total y donde los grandes capitales son los únicos que establecen las condiciones por las que iniciara su proyecto. Debido a que al interior de las comunidades se intriga como una medida estratégica por parte de los corporativos mineros con la idea que los trabajos de investigación académicos, solo favorecen a estos consorcios mineros paradójicamente.

Uno de los impactos considerado como el de mayor importancia y urgencia, es el de la pobreza. Debido a la extracción de recursos naturales el proceso que lleva a cabo ha permitido generar incontables actos de corrupción, desplazo de comunidades enteras voluntaria e involuntariamente, deterioro a sus estructuras sociales y depredación incontenible al medio ambiente obstáculos que resultan en pobreza de los sectores más vulnerables.

⁵¹Dyckoff, Harald. *Kuppelproduktion und Umwelt. Zur Bedeutung eines in der Ökonomik vernachlässigten Phänomens für die Kreislaufwirtschaft*. Zeitschrift für angewandte Umweltforschung 9, 1996, p. 173-187.

La pobreza en muchos países del mundo está relacionada con la existencia de una significativa riqueza en recursos naturales. Los países ricos en recursos naturales, cuya economía se sustenta en la extracción y exportación, encuentran mayores dificultades para desarrollarse⁵².

Las comunidades corren el riesgo de ser extinguidas.

La actividad minera mediante el seguimiento de sus procesos de explotación de recursos minerales, es la principal promotora que traza la ruta hacia la inminente extinción cultural y el despojo de su hábitat en la que se ven sometidas las comunidades rurales, pueblos indígenas, y grupos minoritarios de individuos.

La coacción y división interna al interior de las comunidades, el soborno a funcionarios de gobierno, intimidación y amenazas constantes, chantaje y la violación de leyes y derechos humanos forman parte de las acciones rutinarias con las que se desenvuelve la minería con su actividad industrial en muchas partes del mundo.

Podría reconocerse que la actividad minera es de los principales proyectos que afectan a los pueblos y a su demografía, de una manera brutal y devastadora⁵³.

El interés por la apropiación de los territorios, propicia el desplazamiento de los pueblos, agudiza la pobreza que ya presentan y termina de una manera devastadora con la riqueza cultural que caracteriza la comunidad. La migración, el desempleo, la falta de fuentes para la obtención de recursos económicos, son un problema que trae consigo la actividad de industria minera a gran escala. Con anterioridad se mencionaba la existencia de asentamientos humanos involucrados en la afectación que resulta de esta actividad extractiva (América Latina y el caribe existen 800 grupos culturales con una población de 43 millones de habitantes). Se extiende

⁵² Acosta, Alberto. Extractivismo y neo extractivismo: dos caras de la misma maldición. 2012. Un término presente con regularidad en este tipo de exposiciones es el concepto de producción conjunta (Kuppel produktion en alemán, joint production en inglés) viene a declarar que: “la producción de bienes y creación de proyectos de desarrollo, siempre viene acompañada de una generación de “males”; Alberto Acosta las denomina patologías por el extractivismo.

⁵³ <http://www.geographiando.hrev.org>

derivado de esta situación por la explotación de recursos minerales, un margen de gran dimensión que deja claro el inminente desplazo de poblaciones enteras, originarias de sus tierras y entre otras no gratas consecuencias, la cada vez constante devastación sociocultural y ambiental.

Disputas legales, desplazamientos forzados de familias y poblaciones enteras, juicios, encarcelamientos y hasta el asesinato de personas, son la suma de males que se gestan por las actividades de extracción de recursos minerales y proyectos de desarrollo.

Las empresas mineras transnacionales tienen una contribución nula al desarrollo y protección de las comunidades. La falta de regulación permite el uso y abuso de los recursos que dejaran un grave impacto ambiental difícil de remediar para las generaciones siguientes.

Un impacto urgente por la actividad extractiva y de los más graves es respecto al uso de un líquido vital: el agua. La minería emplea para la separación de los minerales y en particular del oro, una mezcla de mercurio, arsénico y cianuro para atraer el preciado metal. Juntos estos elementos químicos actúan de tal manera que se obtiene el metal con una mayor pureza. La minería en su moderno método del modelo a cielo abierto utiliza una técnica que conlleva a la destrucción y agotamiento de los ecosistemas del planeta.

La eliminación de la capa boscosa, la destrucción de los suelos, la contaminación de las aguas superficiales y freáticas. El impacto sobre la atmosfera por la emisión de gases y partículas de polvo gravemente actúa en estos puntos. La variación de la morfología del terreno se trastorna al crear caminos donde pueda tener mayor acceso al punto de exploración y explotación mineral, la prioridad de los sitios naturales queda aislada de las decisiones que conlleva la planeación de los proyectos de explotación mineral.

Resulta además y debido a la contaminación del agua, que repercute en la salud de los pobladores, las enfermedades (cáncer, envenenamiento, mutaciones físicas, etc.) que se generan y los daños físicos por la ingesta de alimento envenenado o el beber el agua desconociendo el estado que presenta hace que esta sea una amenaza para la comunidad en general.

No se puede permitir la contaminación de ríos, mantos freáticos, y procesos lixiviación a cielo abierto con irresponsabilidad ambiental debemos establecer la cultura del que contamina asuma el costo de su acto.

El trabajo industrial en este tipo de actividades o creación de los llamados megaproyectos de desarrollo, crean también, **Mega basureros**.

Lo que ha venido ocurriendo en este país casi como condición sin eua non, está determinada en seguir una lectura de un guion atiborrado de tropiezos intencionales, de cinismos y traiciones, de bajezas infames, de temores, impunidad irremediable, métodos de control inhumanos, actos de violencia y muerte. Y es posible justificar estos actos puesto que estos rasgos son bastante humanos por supuesto y “todo está resuelto”.

Esta investigación está determinada con el fin de provocar y motivar la reflexión y formalizar una invitación para cualquier disciplina social académica y científica, para fortalecerlo con sus prácticas y teóricas aportaciones y presentar una continuidad en las próximas investigaciones al respecto; los testimonios de los habitantes de estas comunidades, la interacción con otros interesados con este tipo de problemáticas permitirá nutrir el estudio y brindar alternativas que eviten la afectación de pueblos y comunidades minoritarias y vulnerables frente a depredadores corporativos internacionales que tienen como objetivo único el invertir poco para obtener mucho u obtener todo.

Es necesario atender que innumerables delitos y prácticas ilegales comienzan a ir en aumento, y van integrándose alrededor de la actividad minera. La intimidación a la comunidad por medio de actos que causen temor, incertidumbre y desconfianza, la poca seguridad con la que se cuenta, pone a merced a los habitantes de grupos delictivos que esperan cualquier oportunidad para ampliar su dominio de impunidad. La extorsión es una práctica que se presenta con frecuencia por la ambición que se genera en espera de obtener de manera ilegal, en ocasiones por medio de acciones violentas, beneficios de esta lucrativa actividad.

En el siguiente apartado, en especial por su gravedad, será necesario mencionar con detalle otro aspecto que se involucra con la actividad extractiva, que a pesar de su recurrencia en estos últimos años, ha venido acrecentándose, la intervención de “nuevos” actores en la

activación de proyectos de extracción mineral. Ocurre ahora con mayor visibilidad una dinámica que interviene directamente en lo que atañe el proceso de la activación del proyecto minero “Morelos”.

El fenómeno del crimen organizado, como un nuevo actor involucrado en la actividad de la extracción minera.

Los megaproyectos de sostenibilidad y desarrollo -en este caso la explotación de recursos minerales o Neo extractivismo, como se le reconoce también en años recientes-, con mayor incidencia, han venido generando con su dinámica repercusiones con excedentes negativos; debido a numerosas actividades que derivan de tareas que se realizan en la explotación minera, la construcción de presas hidroeléctricas, carreteras, etc. Aunado a estos procesos de transformación negativa, o devastación social y de la biodiversidad, tenemos otras causas de igual o mayor repercusión que el fenómeno impredecible de los desastres naturales (incendios forestales, derrumbes, ciclones, tsunamis, sequias, etc.); El “nuevo” fenómeno del crimen organizado que resalta actualmente en el país. Y que se venía manifestando de manera discreta pero no menos lesiva; un problema de amplias dimensiones que evidencia la insuficiente capacidad del Estado para hacer frente a organismos delictivos cubiertos de una sólida costra de impunidad.

Concretamente refiriendo sobre la actividad del narcotráfico y crimen organizado con su ciclónico abarcamiento a lo largo de todo el territorio nacional (y a otras latitudes); ha ocasionado con ello, graves síntomas que propician una notable inseguridad y un indiscriminado uso de la violencia, y delitos de múltiples características.

Las actividades del crimen organizado en México arrojan a diario un número de pérdidas humanas civiles -niños, mujeres, ancianos y de familias enteras-, de personal de seguridad pública, políticos, militares, etc. así también se observa con la implementación gubernamental de la denominada “guerra contra el narcotráfico”, otro número de pérdidas humanas para los integrantes que figuran estos grupos delictivos reconocidos comúnmente como **Carteles del Narcotráfico**, grupos de delincuencia organizada.



Testimonio grafico. 2014 Nuevo Balsas, Guerrero.

Pocos son los Estados o zonas geográficas nacionales que conforman la República Mexicana que quedan exentos de este tipo de problemáticas, es más sencillo anotar los Estados donde se recrudece esta causa de desestabilidad que aqueja a todos los sectores de la sociedad.

Observemos a grandes rasgos, que la aplicación de un método efectivo para control y dominio de un área geográfica que represente interés para los grupos criminales estará basado en la táctica de difundir el temor y el uso de la violencia física y verbal hacia los habitantes por la vía de la extorsión, amenaza armada, secuestro o privación de la libertad, hasta el asesinato. Y por tanto en la última etapa de este proceso de intimidación resulta con la apropiación total de la comunidad entera dejando un sendero oscuro donde se hace presente la “devastación” social.

Esta situación de gravedad propicia entre otras características antes ya descritas, un desplazamiento humano involuntario necesario, forzando la huida de comunidades rurales enteras a lugares donde puedan considerar estar a salvo.

El estudio de investigación académico sobre Crimen organizado es un tema extenso para un análisis profundo; un tema complejo. En este espacio su descripción estará dirigida hacia un contexto que busca resaltar la presencia y participación al interior de las pequeñas comunidades rurales; Así también serán señalados algunos episodios que sucedieron en los ejidos de Real de

Limón, La Fundición y Nuevo Balsas, comunidades involucradas por el megaproyecto minero Morelos”. Finalmente se resaltaré el papel que presentan con su relación de intimidación y coacción con la población y la empresa minera “Media luna” (consorcio de la empresa minera de origen canadiense: GoldCorp. Inc).

Ante la situación que actualmente presenta la nación Mexicana sobre injustificadas acciones políticas y de intervención – cooperación bilateral con E.U. en la solución de problemas competentes a un Estado incompetente – extranjera indirecta que solo consiguen exhibir al País como un “Estado decepción”.

Un número considerable de datos duros permiten hacer evidente (comunicados y filtración de notas y declaraciones reveladoras de testigos protegidos, capos de alta peligrosidad capturados o entregados por los mismos “carteles”, y personajes políticos y militares mayor rango y de alto nivel mexicanos y norteamericanos involucrados directamente o indirectamente) la participación del crimen organizado en la economía nacional; Proyectándose de diversas maneras y en diferentes actividades consideradas regulares.

La actividad minera para la extracción de recursos naturales ha resultado ser una alternativa viable para el crimen organizado debido a que permite, por sus características, un buen resultado para evidenciar actos de impunidad, de corrupción y violación de las leyes y normas regulatorias de protección para las pequeñas comunidades y otros grupos sociales minoritarios; además que involucra indirectamente a otros grupos de individuos venidos de distintos puntos geográficos encargados de facilitar o debilitar la seguridad pública y tomar el control y sometimiento de la localidad entera llegando con esto a obtener beneficios redituables y lograr ampliar sus zonas de dominio mediante actos de terrorismo en comunidades vulnerables y con esto “controlar la plaza”.

La zona norte de valles en el Estado de Guerrero, presenta las condiciones que hacen viable la intervención de la delincuencia organizada a ciertas comunidades rurales, de esta observación se hará insistentemente un pronunciamiento sobre la nula existencia de seguridad pública para los habitantes de ejidos, cabeceras municipales; en algunos casos podemos dar evidencias de municipios controlados por las mafias del narcotráfico.

El fenómeno recurrente de la migración, el desempleo, la distancia de estas localidades con su municipio, y la facilidad en la portación de la mayoría de los habitantes, de armas “útiles” (escopeta, pistola, machete) para la vivencia y supervivencia en la comunidad en actividades habituales como la caza, la pesca, actividades agrícolas, defensa personal, etc.; inclusive el uso de las astas de venado son útiles además de que a su portador le brinda orgullo al mostrar un trofeo producto de su valentía y buena puntería (caza).

Las regiones más aisladas de la montaña, y la sierra, es uno de los terrenos más demandados por el narcotráfico debido a que estas tierras a la vez bondadosas para la actividad agrícola, son la materia principal para la siembra de marihuana y amapola.

Durante la estancia en estas poblaciones en que se realizó esta investigación en práctica de campo, fueron presentándose testimonios que referían las actividades que algunos de los habitantes realizaban y un tanto inesperados los encuentros con esa realidad puesta durante los recorridos de una localidad a otra.

Lo apartado de las comunidades respecto a su cabecera ejidal, municipal, y estatal representa la poca efectividad en procuración de seguridad y justicia. Hay que señalar que esa distancia no justifica de manera definitiva la ineficacia en estos temas ni en otros relativos a salud, empleo, educación etc.

La presencia de los cárteles de la droga está siendo una real amenaza para la actividad minera. Mediante la extorsión, el secuestro, robo de material y equipo usado para el trabajo de explotación y extracción; inclusive el robo del mineral extraído, la industria minera se ha visto en la necesidad de cerrar varios proyectos por la intimidación de estos carteles (Cartel de Sinaloa, Caballeros Templarios, Familia Michoacana, Cartel de Juárez, Cartel del Golfo, Zetas, CJNG).

Las actividades ilícitas del narcotráfico se fueron incrementando en el mes de Octubre de 2010, y fue manifestándose en la declaración que facilito la Cámara Minera de México. Informó que las empresas mineras en el estado de Guerrero y Morelos, presentaron quejas por la estar siendo víctimas de extorsión, secuestro y robo de minerales extraídos para ser exportados a China (la captura de un presunto integrante de un cártel permitió conocer la venta de una considerable cantidad de fierro, para compañías de origen chino).

La Cámara Minera de México (CAMIMEX), advirtió que esta etapa de violencia por la que atravesaba el país, afectaba de manera el crecimiento económico de México en este rubro⁵⁴.

Un episodio suscitado en el Estado de Zacatecas describe que fueron robados a una compañía minera, 150 lingotes de oro con un valor de 3 millones de dólares (Fresnillo). En el caso del consorcio canadiense Goldcorp, frente a este tipo de experiencias se tomó la decisión por parte del consorcio minero internacional, de construir una pista aérea para sacar su producción de oro de la mina los filos y evitar los riesgos de “robos” en vías carreteras.

Se puede observar que la violencia se manifiesta alrededor de la industria minera, y que la compra de droga y otro tipo de actividades ilícitas como el robo, el secuestro o los vicios ya conocidos como el alcoholismo o prostitución, hacen presa de los trabajadores mineros y comunidades enteras; y de manera indirecta viene el detrimento de la población inmersa en este tipo de problemáticas. Por lo que esta clase de grupos delictivos logran con facilidad penetrar en estas zonas geográficas, vulnerando de esta forma territorios ausentes de seguridad. Consolidando de esta manera, el control de la población entera.

A pesar de este tipo de riesgos que deben de experimentar las empresas mineras, México sigue siendo un atractivo para la explotación de su riqueza mineral a lo largo de su territorio. Hay varias empresas mineras nacionales e internacionales que han tenido problemas fuertes por coincidir con que el yacimiento a explotar, está muy cerca o en los mismos barrancos donde hay usos ilícitos de la tierra en la siembra de enervantes.

Este es un problema que afecta al país no sólo al sector, porque los mineros están acostumbrados a tratar este tipo de problema, sin embargo es una realidad que no se puede negar y que puede llegar a generar un problema mayor, de ahí la importancia de resolverlo con eficacia.

En 2011 la producción de oro en el país ha ido en aumento desde 2003 hasta que en 2009 llegó a un lugar 12 entre los principales países productores del mundo (62 toneladas), este 2010 y 2011, se planea llegar a 75 toneladas del preciado metal. Como dato adicional mencionare

⁵⁴<http://www.link.reuters.com/>

que el metal oro, llegó a un récord de 1,476 dólares la onza, el triple del precio en el que estaba hace cinco años.

México tiene todavía un fuerte magnetismo para la inversión extranjera y existe menor riesgo que otros países mineros como por ejemplo en el continente Africano la situación grave como país de la República Democrática del Congo principal exportador de Coltán en el mundo. Siguiendo en este orden y por su importancia algunos eventos que fueron sucediendo sustentan este tema siendo en Marzo de 2011 cuando la empresa canadiense Torex Gold Resources Inc. detuvo las perforaciones exploratorias en su “nuevo” yacimiento en el sureño Estado de Guerrero después de que les robaran camiones con materia prima relativa a la exploración mineral. “la buena noticia es que el oro aún sigue ahí”, comento en una declaración un vocero del consorcio inversionista canadiense⁵⁵.

Hemos dado cuenta que el Estado de Guerrero y sus ejidos de real de limón y nuevo balsas no han sido los únicos territorios nacionales que enfrentan este nuevo mal (El crimen atraído por proyectos de extracción de riqueza mineral busca un nuevo perfil que facilite sus actividades de la ilegalidad tolerada por la administración municipal, estatal y federal).

El primer día de inicio en campo en la localidad Nuevo balsas, presentó un carácter hostil el recibimiento entendido en un momento como natural ante la presencia de persona extraña o ajena al lugar. Sin embargo posteriormente ya informados fue que una semana anterior a la llegada a la comunidad se efectuaron llamadas telefónicas a la mayoría de los habitantes amenazándoles y exigiendo dinero a cambio de la seguridad de transitar sin problema alguno por la comunidad.

Este hecho según dos vecinos de Balsas, tenía años de no ocurrir y coincidían con la llegada de extraños y muy reciente con la llegada nuevamente... ”De los de la minera”, “de los de “Media Luna”. Episodios como el anterior fueron sucediendo al mismo tiempo que fue posible ir reconociendo a quienes controlaban “La Plaza”, quienes eran familiares de quien y quienes realizaban actividades delictivas, lugares donde no tendría que estar y mantener un gesto de prudencia constante. Sin embargo una vez integrado a la vida habitual del pueblo ya no era raro escuchar detonaciones constantes a lo lejos y casi por la noche y madrugada y que al día

⁵⁵ Gráfico: <http://link.reuters.com/qyn96n>

siguiente no se diera ningún comentario sobre ello. Más tarde es que alguien con mucha discreción daba detalles de lo ocurrido con anterioridad.

Poco sorprendente era ya notar a personas con armas a la cintura vecinos que trataban de comprar o vender ya fuera para renovar u obtener un ingreso económico emergente. Los relatos en este tema fueron asomándose y la historia ofrecía antecedentes que contenían rasgos de vida cotidiana violenta en algunos de sus habitantes, familias y generaciones de familias.

Con el transcurso de las semanas se presentaron casos como la disputa entre los habitantes de Nuevo Balsas con “Michoacanos” que fueron penetrando en la actividad pesquera una de las principales fuentes de ingreso para los habitantes de la localidad. Hasta un punto donde intervinieron por cada grupo, organizaciones criminales para su respaldo.

El siguiente conflicto se vino a manifestar por la disputa por la “plaza” entre dos vecinos de la comunidad, el aspirante a desplazar o eliminar al actual “encargado de la media luna”, el método utilizado para el convencimiento de llevar a cabo el proyecto se dio mediante atentados de asesinato o “avisos”.

Finalmente el conflicto que recorre este trabajo trata sobre el conflicto minero donde intervienen los representantes de la minera o consorcio minero, tres de las comunidades involucradas en la actividad de exploración y posible explotación y el mismo crimen organizado con su incidencia en la extorción o “cobro de piso”.

Una de las comunidades más reacia a la intervención minera ha impedido se realicen estas actividades. En años anteriores fueron 4 de ellas que coincidían en ello, ahora solo una las condiciona elevando el monto económico de la renta de ejidos o el retiro de este consorcio de sus tierras ejidales. La empresa minera por otra parte crea grupos de facto que debiliten esta intención pues no es de interés renunciar a la concesión y menos el invertir demasiado dinero en el proyecto minero o de extracción de recursos naturales.

Como se menciona con incidencia, el crimen organizado en los ejidos involucrados, se manifiesto ofreciendo sus servicio de seguridad a la empresa a cambio de una suma mensual

mediante la amenaza a sus representantes de la empresa canadiense o su filial nacional; además de controlar a aquellos opositores férreos a la intervención de la minera.

Es posible anotar el nulo interés de autoridades de gobierno en todos sus niveles. Frente a estos problemas el resultado se ha llenado de actos y agresiones en defensa de intereses colectivos y particulares dentro y fuera de ley alguna. Se resalta aún más el crimen y los grupos delincuenciales como los protagonistas en este y diferentes entramados de la vida de las comunidades. El crimen integrado a la vida cotidiana en zonas rurales o semiurbanas en el estado de Guerrero.

Es por ello que se anota a la actividad de la minería en México como una alternativa para la delincuencia organizada y la legitimación del crimen en estos últimos años. Los Cárteles mexicanos de la delincuencia, en busca de nuevas fuentes de “inversión”, ahora están volteando y dirigiendo su atención hacia la riqueza mineral del país. Este tipo de intervención criminal propicia un problema potencial tanto para las comunidades como para las empresas mineras en alguno de los casos.

La incertidumbre que genera esta no es reciente pero si poco conocida. La intervención criminal en la activación de proyectos mineros, ha elevado los costos por seguridad de las empresas mineras y con ello, una alternativa el utilizar elementos de seguridad privada o en casos extremos a elementos militares en activo o a mismos miembros de la delincuencia (comandos de sicarios), sin que con ello se determine la detención total del proyecto. Lo que sucede actualmente en áreas de exploración y operación minera por la activación del proyecto Morelos. Los cientos de depósitos de minerales han hecho de México el mayor productor de plata del mundo y una fuente importante de oro, hierro y cobre.

Así también, las riquezas naturales y su relación comercial con distintos sectores son demasiado atractivas como para dejar pasar por alto. La cámara minera de México (Camimex) informó que existen ya varias empresas que planean invertir más de 4,000 millones de dólares en el país. Mientras los precios internacionales de los metales van en aumento, Cárteles criminales están convenciendo (mediante la intimidación) a los trabajadores para que roben valiosos minerales y equipo en los remotos yacimientos, que están ahora bajo observación de cárteles de

la droga. Intimidación, violencia, extorsión y otros mecanismos han sido aplicados para fortalecer el dominio del crimen y sus amplias redes de ilegalidad.

Uno de los procedimientos que aplicaron los grupos de la delincuencia organizada, ocurrieron el mes de Mayo de este 2011, cuando un grupo de individuos despojaron de cuatro vehículos a trabajadores de la Minera Media Luna, por lo que el caso fue denunciado⁵⁶.

Siguieron recurrentes las noticias en torno al delito en esta zona guerrerense pues el periódico Diario 21 de Iguala que “el 20 de marzo cerca de las 5 de la tarde, César Ramírez manejaba la Toyota 2010 color blanco, placas 998 XFC y le ocurrió lo mismo, fue despojado del vehículo. Finalmente, ese mismo día, Enier Portugal, manejaba la Ford 2011, gris con plata, placas HB 35476, quien también fue despojado de su vehículo⁵⁷. Lo antes descrito ejemplifica como de manera arbitraria van iniciado las actividades para implementar los mecanismos que permiten la intervención, control y aplicación de la violencia en comunidades vulnerables que presentan una considerable riqueza mineral en sus tierras ejidales.

En diversas zonas geográficas estratégicas del país que por sus características facilitan las actividades ilícitas y el desarrollo de diversas organizaciones criminales, colusión impunidad, falta de impartición de seguridad, estrategias de control e intimidación, corrupción, etc. Los cárteles y distintas mafias o grupos delincuenciales, “empresarios” como se hacen llamar, han diversificado sus actividades - En complicidad con una buena parte de las autoridades locales – teniendo como objetivo o punto de actividad en negocios ilícitos o llamados giros negros: los “antros”, la piratería, la venta de alcohol, montaje de empresas fantasmas para el lavado de dinero. A cambio de una cuota o extorsión, los grupos del crimen organizado en coordinación con las policías locales que supuestamente brindan protección a estos negocios. Se observa entonces a nivel nacional, que se incluye ya ágil y sin ningún obstáculo una relación de complicidad de las ya poderosas organizaciones criminales dentro del gobierno. **Tan grave es**

⁵⁶ Méndez, Rodimiro, noticia del periódico local de Guerrero Diario 21, 12 de Mayo de 2011, “Martín Delgado Damián, apoderado legal de la empresa, explico en una entrevista para un periódico local, que el pasado 16 de marzo, Martín Partida, circulaba por la carretera Cocula-Nuevo Balsas a bordo de la camioneta Toyota modelo 2010, color blanco, placas 948 XCL. En ese tramo, un grupo de individuos le salieron al paso y lo despojaron del vehículo, dándose a la fuga con rumbo desconocido, sin que pudiera hacer algo para impedirlo”.

⁵⁷ Noticia del periódico local de Guerrero Diario 21, 26 de Febrero, 20 de Marzo de 2011.

el problema con un alto porcentaje como en la impunidad comprada o forzada por los grupos de criminales o de narcotráfico, como la impuesta como política de un estado decepción mexicano o institucionalización del crimen que actualmente se va definiendo en nuestro país. Los niveles de violencia alcanzados por el crimen organizado reflejan una grave descomposición del sistema de seguridad, una descomposición social.

Los responsables de la administración de justicia y de implementar los métodos efectivos se enfocan en dirigir cual culpa a “culpa a comunidades enteras de la siembra y comercio de enervantes o trasiego y almacenamiento de armas⁵⁸.

Con insistencia se ha argumentado sobre la situación del Estado de Guerrero que junto con otros del país (Oaxaca, Chiapas, etc.) por antecedente histórico, se han definido con la imagen de Estados de los más olvidados, de los vulnerables, así también se debe reconocer que han sido estos grupos de individuos que más han resistido a los embates del modelo neoliberal y a las miradas de desaprobación de aquellos otros que ven en estas comunidades rasgos de ignorancia, rebeldía, y pereza. Se hace notar que ser pobre o padecer de los principales servicios para la vida se debe a que el individuo carece de la iniciativa y visión para satisfacer sus propias necesidades por ignorancia y porque el polvo que cubre su vestimenta ordinaria, les abarca hasta cubrir su mirada por completo.

Como lo afirma Federico Mastrogiovanni reconocido periodista: “En México convergen muchos intereses estratégicos distintos, que tienen que ver con la explotación de recursos naturales como el gas, el agua, el petróleo, todo tipo de metales y productos de la minería”⁵⁹.

⁵⁸ En una entrevista publicada en julio de 2001 en el periódico *La Jornada*, el exgobernador Juan S. Millán reconoció que se quedaban cortos quienes decían que 62% de la economía sinaloense estaba permeada por la actividad de las drogas, dice a Proceso Nery Córdova, también investigador de la UAS.

Asegura que en Sinaloa, el narcotráfico tocó directamente a la cultura además del turismo, la banca, la pesca, la agricultura, la ganadería, la agroindustria, la construcción y el comercio mediante el lavado de dinero. También se ha metido en los espectáculos, la música popular, el deporte y la educación.

⁵⁹ Mastrogiovanni, Federico. *Ni vivos ni muertos, editorial Grijalbo, Página 200, México. 2014.*

Estos grupos sociales minoritarios de los que se ha comentado su vulnerabilidad habitualmente están enfocados a la búsqueda de una actividad que permita sustentar su vida diaria y el crear un vínculo entre sus habitantes que pueda dar identidad a todos los miembros como grupo. Su reducido número de habitantes refleja el conocimiento que se tiene entre ellos de tal manera que las actividades de cada individuo llegan a un punto, para considerarse de una situación de interés público.

Individuos de un grupo social en búsqueda del desarrollo de su comunidad en las zonas rurales de nuestro país y otras minorías de la sociedad interesadas en pos del desarrollo y la protección de su entorno, adquiere mayores alternativas entendiendo que una cantidad menor de individuos experimenta menos conflictos y más alternativas para lograr resultados de viabilidad para el crecimiento de la comunidad.

Esta situación es ambigua pues el menor número de individuos deja en desventaja a estos grupos pues reflejan una vulnerabilidad frente a políticas de gobierno que los deja en el desamparo y desprotección, quedando a la expectativa la posibilidad de poder cubrir sus necesidades mínimas de subsistencia.

La estancia en estas comunidades sureñas, permitió presenciar que la vida cotidiana de sus habitantes está cubierta por un rasgo latente de violencia, de prohibición, de rezagos y resentimiento por el poco apoyo que se recibe por parte del gobierno que ha sido entendido como la parte causante del rezago en este pueblo nuevo. Las aspiraciones sin embargo de las nuevas generaciones se elevan ya que estos jóvenes individuos poco recuerdan su anterior comunidad, existe poco en su memoria pero su búsqueda es otra y sus ojos están observando otro horizonte.

APÉNDICE

A.- Reflexiones finales sobre el trabajo de campo en la disciplina de la Antropología Social.

Con certera autocrítica detallaré una interesante orientación a partir de llevar a cabo investigación de campo - en un periodo de integración a la cotidianidad de la localidad para la elaboración preliminar de trabajo investigación referente a la actividad minera en tres comunidades del Estado de Guerrero -, tomó un sesgo diferente al que se tenía trazado con mayor objetivo.

El inicio de investigación de campo, asistido de las herramientas y otros elementos académicos, apoyos económicos, apoyos de orientación ética y moral (preparación u orientación emocional), para el ejercicio y la entrega final de un trabajo consolidado y firme. Resulta ser una rendija por la que apenas se puede observar un panorama complejo en que se pretende por una parte, involucrar conocimientos previamente adquiridos y por otra, un completo involucramiento en fenómenos similares como los que aquí se exponen.

Un tema que parece resaltar es sobre la sugerencia sobre códigos de ética , una de las propuestas más significativas dentro de la disciplina de la antropología y en particular para el trabajo de campo; aunque no solo es en este marco donde es necesario un esquema normativo que represente tanto los derechos y las obligaciones de investigador antropólogo⁶⁰.

La propuesta que en forma particular parece la más concreta, es la que expone la asociación brasileña de antropología, desde un punto de vista personal, abarca de forma general las necesidades y responsabilidades que todos las partes que conforman el trabajo o investigación de campo deben cubrir mediante las actividades que cada quien desempeñe. Aun así anotaría que existe la necesidad no solo de estas propuestas o guías que sugieren la forma adecuada para efectuar la investigación; se observa la necesidad de la elaboración de un acuerdo

⁶⁰ Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales. CEAS. Tres códigos de Ética No. 6, Nueva Época. 2002. El texto que describe las tres posiciones sobre la reglamentación de la investigación del antropólogo en campo, detalla en gran medida las fortalezas y las debilidades en que puede hallarse involucrado el investigador con su relación con los otros actores que participan dentro de este trabajo de manera directa e indirecta.

o contrato en donde cada participante asuma cierta responsabilidad para con el trabajo y que la función descrita sea tal que tenga un margen amplio de error (menos problemas).

En cada código ético descrito esta una posición que cada autor propuso, sentar una base frente a necesidades que pudieran cubrirse en un tiempo corto y cumplieran con dar una respuesta sólida, a cuestiones fuera del alcance del investigador (políticas, culturales o económicas)⁶¹.

Una propuesta adicional sería que estos códigos no fueran tan estáticos ya que no representan en su totalidad. Los azares por los que el investigador de antropología atraviesa, la revisión constante sería de mucha utilidad y encaminaría de mejor manera las experiencias que en ese momento sean las prioridades que deba tomar en cuenta el investigador.

En el 2010, la elaboración de un plan de trabajo, de la metodología considerada adecuada según las condiciones de las localidades, así como la acumulación necesaria de datos recopilados sobre el tema a tratar; Ubicarnos dentro de un marco geográfico determinado para practica de campo, tratando de integrarse a un grupo social poco conocido, dio la pauta para emprender por un periodo previamente definido, una investigación con el carácter disciplinario de la antropológica social dentro de una comunidad con un número de habitantes no mayor de 2500 personas, la que contaba con un número mayor de habitantes.

La asesoría del Profesor tutor responsable del proyecto en campo, culminó en un apoyo importante y gradual debido a que su guía, intervención y experiencia en diversos proyectos nacionales e internacionales, consiguió en el grupo de noveles investigadores, que esta incursión en comunidades simples o grupos sociales con una complejidad mayor en su estructura, se lleve a cabo con un porcentaje mínimo de episodios inconvenientes.

Es asimilable con un mayor compromiso, la explicación por parte del profesor coordinador del trabajo de campo, que algunos de los riesgos, y desventajas a los que se enfrenta un estudiante en la etapa final de su preparación profesional, servirán para la solución y manejo

⁶¹ Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales. CEAS. Tres códigos de Ética No. 6, Nueva Época. 2002.

de problemas. Así también es importante este tipo de asesoría, pues facilita la obtención de datos que nutren la investigación siguiendo esta dinámica.

El mes de mayo de 2010 fecha en que dio inicio la primera práctica, el trabajo de investigación se enfocaría en la actividad minera en particular sobre la extracción de recursos minerales en la zona de la montaña del estado de Guerrero.

La comunidad a la que llegaría a instalarse este grupo de estudiantes de Antropología Social que permanecería cada uno en trabajo de campo con su propio tema a desarrollar; sería el ejido de Nuevo Balsas y otra comunidad que tendría más peculiaridad sobre la investigación respecto a la actividad minera se trata de los ejidos Real de Limón y La Fundición.

Cómo iniciar esta reflexión ha sido el principio para estas últimas líneas. Habrá que decir que de los objetivos pretendidos en este trabajo, da cuenta del impacto que causa la creación de mega proyectos para el desarrollo sustentable, en comunidades que se ven involucradas de forma directa, de tal manera que en el mayor de los casos son desposeídas y desplazadas del lugar que han habitado desde un considerable número de años atrás. Haciendo hincapié en mostrar ciertas características que no han afectado del todo en la comunidad o bien han transformado ciertas prácticas en estas poblaciones.

El pasado 2010 fue un año que tuvo trascendencia para reanudar la exploración y posible explotación de riqueza mineral en Nuevo Balsas, una comunidad ubicada en la zona de los valles y montañas dentro del Estado de Guerrero.

Al igual que los ejidos de Real de Limón y La Fundición, se presenta un rasgo que los caracteriza como grupo social vulnerable frente a las corporaciones mineras.

Aproximadamente en los últimos diez años, se reactivó la explotación de recursos minerales en el estado de Guerrero. Tal fue el interés de empresas internacionales por obtener amplias ganancias dentro del país con un bajo coste de inversión que se fueron creando diferentes expectativas entre los grupos involucrados directa e indirectamente.

El reconocimiento de la zona rural en la que había que integrarse y sosegado por una visión de “aventurero” (mal entendido ese razonamiento). A pesar de la incertidumbre que experimenta cualquier intruso al relacionarse con una estructura social de individuos caracterizados por la gama de necesidades, con un esbozo económico en los bolsillos con el que es apenas posible alimentarse cuando menos por ese día y con una carga ideológica de distintos bajo códigos socioculturales, con ello era necesario seguir atendiendo que un buen trabajo de investigación estaba presentando las condiciones necesarias para efectuarse.

Insistiendo en la asesoría por parte de un experimentado académico responsable del proyecto y su apoyo con un sentido además motivacional y de insinuación a constante la pregunta, fue un hecho que motivó el arranque con dirección a la comunidad del Nuevo Balsas.

Este espacio pretende utilizar a continuación resaltar la actividad de las primeras semanas de integración, los días difíciles, de reconocimientos, de adaptación, de depresión por la distancia de los familiares y otras personas entrañables, de temores por la información que se tiene (El Estado de Guerrero en general, por historia, es identificado de ser un lugar “bravo”).

Al no obtener la precisión de la investigación, a pesar de la preparación y planeación, uno persigue obtener de primera visita lo considerado y a pesar de un lastimoso recibimiento y hostilidad al interrelacionarse con los habitantes, se mantuvo la decisión seguir con la convicción de que debe ocurrir cada circunstancia y estar allí para observar suceso y definir con claridad la dinámica.

Nuestra presentación “oficial” ante las autoridades del municipio de Cocula, un panorama a vista de pájaro en una visita colectiva de varios estudiantes de antropología social con anterioridad, los antecedentes escritos del viejo balsas, las tesis y demás trabajos referentes al proyectos de desarrollo sustentable, una introducción a investigación de campo motivando a seguir ese hilo conductor que enlazaba cada tema a desarrollar cada proyecto.

La solvencia económica respecto al apoyo de beca para universitarios por parte de la institución académica, es un pendiente que se manifiesta en cada uno de pensamientos de los estudiantes e investigadores. El mínimo recurso algunas ocasiones perfila la relevancia de la investigación, brinda seguridad y certeza frente a contingencia no prevista. Los aspectos teóricos

y documentos que nos acompañaran, folletos, libros, anteceden la preparación a la comunidad, el enfrentamiento a una estructura social diferente a la propia es un reto que apasiona.

Expectativas en suma van generándose cuando se va definiendo el cuerpo del trabajo de investigación que se realizará, se ilumina un reporte cada que profundizamos en la observación, cada vez, se va ocultando quien se es cuando se asume el papel del investigador, en ese momento la atención esta perfilada en la disciplina, cuando se tiene un detalle se descubre otro desconocido y posteriormente otro más cada dato sale y se oculta y varios más con agilidad se reconfiguran.

Como el antropólogo busca respuestas a las interrogantes del individuo, a las acciones de su comportamiento, a los vínculos que forma con el otro; como ejemplo también se buscaba respuesta similar; Y al preguntar a los habitantes sobre Nuevo Balsas o Real de Limón, cada uno de nosotros (dos compañeras investigadoras) obtuvimos advertencias y desaprobación hacia estos pueblos, por lo que preferimos seguir discretos ante testimonios y opiniones quizá con descuido expresadas.

En un momento dábamos cuenta mediante una herramienta simple y discreta, (diario de campo) de opiniones y consecuencias posibles a futuro, fue ahí que surgió una reflexión sobre la manera en que enfrentamos nuestro acercamiento a los habitantes de la localidad.

La inserción en Nuevo Balsas, como en cualquier otra estructura social, y punto de referencia para llegar a Real de limón otra comunidad menor en número de habitantes, ejido dividido en dos poblaciones (La Fundición), demoró un periodo considerable pues la desconfianza y los cambios que se estaban presentando, no mostraban garantías de seguridad entre los habitantes. Visitantes no solo de trabajadores de la empresa minera media luna, personal del municipio de Cocula interesado en las disputas por la regulación de las tierras ejidales, además de estudiantes de antropología y arqueología, otros más expertos geólogos, compradores de pescado, nuevos pescadores, presuntos criminales etc.

Como se mencionó anteriormente, Nuevo balsas, es una comunidad ubicada en la zona de los valles dentro del estado de Guerrero y al igual que los ejidos de real de limón y la fundición, presentan un rasgo que los caracteriza como grupo social vulnerable frente a los consorcios mineros internacionales. Al inicio de este trabajo de investigación se advirtieron descuidos

propios por la falta de experiencia, poco a poco la relación con los habitantes de balsas encontró que el centro de la situación de conflicto en ese momento se encontraba a 2 horas de camino entre veredas y cañadas, en la fortuna de encontrar quien se dirigiere hacia donde se quería llegar.

Para Real de Limón no existe un transporte colectivo que lo lleve, apenas se pudo definir un camino para los exploradores de minas de oro hicieran más accesible su trayecto hacia el lugar donde iniciarían una vez más la exploración en búsqueda de la riqueza mineral que se presentan en esta zona del país. Para la comunidad de La Fundición, se presenta una característica similar, para algunos habitantes vecinos de la localidad, llegar a la Fundición es más sencillo, ya para llegar a Real de Limón, no se tarda más que media hora a pie aproximadamente, todo depende del punto en que se encuentre y se quiera llegar.

Días más o días menos, fueron útiles para la penetración a la comunidad, la reacción hosca con nuestra presencia fue diluyéndose conforme explicamos a que habíamos llegado aquí. Comenzábamos a sentir que cierto “aire” Balseño iba impregnándose en nosotros inconscientemente pero ya se manifestaba en cada uno de nosotros que adquiriríamos avances, que la paciencia por nuestra aceptación en la comunidad nos brindaba como reconocimiento ante ella.

Cuando amanecía, la radio local o el sistema de altavoces para informar a los habitantes de sucesos y asambleas o avisos varios, incluía a todo aquel que dependía de algún aviso y se estaba pendiente de que sucedería y trascendería durante el día. Desde esta posición estratégica, se anotaba cada lo que sucedía, los comentarios, las opiniones, anécdotas, acuerdos y desacuerdos, cada uno de los habitantes sabían de cada uno de ellos. Un esbozo parco en la aplicación de un censo por casa y su estado físico, y los cambios que reestructuraban la comunidad, las necesidades económicas notorias por el descuido de fuentes para generar beneficios a la población.

No perder la comunicación con el profesor y responsable del proyecto necesariamente tenía significado, el enlace con nuestro lugar de origen desmoronaba la idea de vocación del perfil de antropólogo social ¿se querría regresar o seguir la vocación? Habría que fijar la atención en ¿Por qué de permanecer en este lugar?

A medida que avanzaba el final del primer periodo en práctica de campo, se descubriría más sobre la comunidad de balsas, de Real de limón y de la Fundición principalmente, una era la comunidad en la que se consiguió la estancia, las segundas estaban señaladas por el proyecto de investigación.

Desde este punto se podía perfilar la investigación sin que uno no descubriera más de lo que pensaba encontrar, la situación de la actividad de la pesca, la exploración de sitios arqueológicos, devastación de riqueza cultural, la actividad de la siembra de mariguana, la violencia habitual, el rescate cultural de costumbres y usos, el papel de la mujer pescadora, la minería y su problemática, etc. Se fue descubriendo más, fue posible escuchar la opinión de los habitantes, su actitud frente a las necesidades y la falta de apertura para el crecimiento de la colectividad.

Aún persiste la pregunta, ¿Hasta qué grado fue posible adoptar a este lugar?, al describir esta experiencia y el matiz con que se expresan sinnúmero de observaciones, los que escuchan se interesan y cuestionan en busca de más respuestas.

Se señala pues, toda posibilidad de acción dentro de una caja o circuito donde van sucediendo cronológicamente los conflictos que se configuran, donde el adversario con mejor habilidad, busca la victoria por el mayor botín. Por el motivo de lucha entre los actores, dígase ejidatarios, no ejidatarios, pescadores, empresa minera, grupos delictivos etc. La actividad de explotación de recursos minerales es un enorme negocio donde todos quieren una parte de ese beneficio, si la parte es más grande es mejor.

B.- Los Cerros el Jumil, la Joya y el Limón; sitio arqueológico amenazado por la actividad minera.

Antecedente Histórico

No se sabe con certeza quiénes fueron los primeros moradores del territorio que hoy comprende el municipio; pero es muy probable que varios siglos antes de nuestra era hayan sido grupos de la cultura Mezcala.

En la monografía del municipio fue posible encontrar datos que nos daban cuenta de la historia:

En el primer milenio de nuestra era se asentaron los Metlatzincas, provenientes del valle de Toluca y de origen náhuatl, que cultivaban la tierra y practicaban la caza con armas rudimentarias; pero a principios del siglo XI, fueron sometidos por los nahuas coixcas quienes los obligaron a trabajar y pagar tributo a su señorío Coixtlalpan.

Los nahuas coixcas llegaron al territorio guerrerense en un estado semi-bárbaro, ya que era un grupo nómada de cazadores. No obstante conocían la religión mexicana, su calendario y hablaban su lengua, aunque de manera menos evolucionada que sus parientes de la altiplanicie. Vestían mantas atadas a los hombros y taparrabos. Inicialmente vivieron en cuevas; más tarde construyeron chozas de palma y aprendieron a cultivar la tierra; enterraban a sus muertos centrados y diariamente les colocaban alimentos sobre sus sepulturas.

En un principio, los coixcas mantuvieron lazos amistosos con los mexicas del valle de México pero más tarde, de 1418 a 1428, éstos trataron de someterlos, lo cual lograron hasta 1438, época de las grandes conquistas mexicas en el sur.

El rey Itzcoátl, en alianza con algunos grupos nahuas establecidos en esta región, envió tropas a la zona del río Cocula, afluente del río Balsas; así entraban por primera vez en lo que hoy es el Estado de Guerrero, los soldados del nascente imperio de la Triple Alianza.

Los mexicas organizaron administrativamente el sur en siete provincias, que pagaban tributos en animales, ropa, semillas y minerales de la región; cada provincia tenía su cabecera, en donde residía un gobernador nombrado por el imperio, que administraba el territorio y cobraba el tributo; contaba para ello con almacenes en donde se guardaban los objetos recaudados⁶².

El municipio de Cocula perteneció a la provincia tributaria de Tepecoacuilco; como testigo de la existencia de estos grupos, se han encontrado vasijas trípodes con soporte en forma de cabeza de serpiente, con la boca abierta; cerámica con baño blanco y con baño interior naranja, rojo o negro, en las orillas del río Mezcala. Una vez consumada la conquista de Tenochtitlán por los españoles, Cortés fue informado de las riquezas del señorío de Coixcatlalpan y de que existían otros pueblos que tributaban al gobierno mexica; inmediatamente envió una expedición a confirmar este rumor comprobando que contaban con riquezas en metales y productos agrícolas; entonces un contingente de soldados españoles, apoyados por indígenas aliados, arribaron a la región y sometieron a sus moradores⁶³.

El desmedido poder entregado a los encomenderos, provocó excusas en el trato a los indígenas y evasión en el pago del tributo a la corona, y hubo necesidad de controlarlos, para lo cual se crearon las alcaldías mayores; Cocula perteneció a la de Iguala y fue también cabecera de República de indios.

En el siglo XVIII la organización política de la Nueva España fue reestructurada y las alcaldías mayores se convirtieron en partidos, manteniéndose Cocula dentro de la jurisdicción del partido de Iguala. Posteriormente, durante la Guerra de Independencia, el pueblo de Cocula formó parte de la provincia de Tecpan; creada por don José María Morelos y Pavón en 1811 y de la Capitanía General del sur establecida por Agustín de Iturbide, al consumarse la Independencia en 1821.

⁶² Schmidt, Paul. *La época Prehispánica en Guerrero*, Revista Arqueología mexicana No. 82, año 2007, Página 29.

⁶³ Enciclopedia de México. Ciudad de México: 1996. Tomo VII Gobierno del Estado de Guerrero INAFED: Enciclopedia de los Municipios de México Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Fue hasta el 4 de diciembre de 1851 cuando se constituyó como municipio, dependiendo aún del distrito mencionado con cabecera en Iguala, y siendo gobernador el general Juan N. Álvarez.

En 1873 se reincorporó al sector suroeste del municipio de Tepecoacuilco y obtuvo del municipio de Tlacotepec y el pueblo de Balsas Sur, pero le fueron quitados dos poblados; el de Álvaro Obregón y el de Santana, que pasaron a formar parte del municipio de Iguala.

Los trabajos del proyecto minero actual en las comunidades presentan una amenaza para los sitios arqueológicos y la riqueza nacional en general.

Después de la reseña histórica antes descrita a manera de establecer la situación con este territorio muy singular.

Debemos atender lo siguiente pues en la parte media de la más alta de la montaña donde se ubica a sus pies la comunidad (cuadrilla), de real de limón, y donde se pretende llevar a cabo explotación de recursos minerales en su método más devastador se encuentra uno de los más ricos vestigios de tesoros arqueológicos que con seguridad será destruido por la exploración y explotación de la riqueza mineral, en un futuro próximo (Cueva del soldado o Jesús Lorenzo).

La minería está presentando sesgos que vendrán impactando negativamente en el terreno, debido a esta actividad se han destruido verdaderos tesoros arqueológicos, además existen evidencias y material de documentación testimonial que acredita las propias evaluaciones efectuadas por los habitantes de las comunidades afectadas; los mismos consorcios internacionales y ONG's, señalan que muchos de esos recursos serán destruidos (transformados) por la actividad futura.

Lo que se encuentra en esta zona es una enorme riqueza arqueológica, pinturas rupestres en una bóveda y la indiferencia o desconocimiento del INAH, institución responsable de todo tesoro cultural en México.

Bibliografía

- Alimonda, Héctor. [coordinador], Escobar, Arturo, Palacio Castañeda, Germán, Secreto, María Verónica, Bunker, Stephen, Machado Aráoz, Horacio, Svampa, Maristella, Tabra, Mario, Aste, Juan, De Echave C., José, Palacín Quispe, Miguel, Pérez, Margarita, S. Wagner, Lucrecia, Giraud, Marcelo, Romero, Pablo, Lamberti, María Julieta. **La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina**, (Buenos Aires: CLACSO, agosto de 2011), clacso@clacso.edu.ar, www.clacso.org.
- Castro Soto, Gustavo, **“La mina nos extermina”**, Otros Mundos A.C., Primera Edición 2013, Página 12.
- Cernea, Michael, **Riesgos de empobrecimiento y reconstrucción: Un modelo para el desplazamiento y reasentamiento de poblaciones**, REVISTA AVÁ, Núm. 5, 2004, Publicación del Programa de Postgrado de Antropología Social, Univ. Nacional de Misiones, Posada, Argentina.
- Composto, Claudia y Navarro Trujillo, Mina Lorena. **Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias. La Mega minería en México**, Pagina 4, Creative Commons. México (CC BY-NC-SA 2.5MX).
- Correa, Elena, Jorge Villegas. **El Banco Mundial y el Reasentamiento de Población en América Latina: Tendencias y Retos. 2005.**
- Delgado Ramos, Gian Carlo, **Biodiversidad, Desarrollo Sustentable y Militarización**, 2004, UNAM, Plaza Valdez S.A de C.V.
- Zepeda Montes, Pedro. *Diario de campo 2010-2011.*
- Downing, Theodore E., **Avoiding New Poverty: Mining-Induced Displacement and Resettlement**, A partial list of formerly sustainable communities relocated by mining, April 2002) Copyright © 2002 IIED and WBCSD.

- Dyckoff, Harald. *Kuppelproduktion und Umwelt. Zur Bedeutung eines in der Ökonomik vernachlässigten Phänomens für die Kreislaufwirtschaft. Zeitschrift für angewandte Umweltforschung*, 1996, p. 173-187.
- Enciclopedia de México. Ciudad de México: 1996. Tomo VII Gobierno del Estado de Guerrero INAFED: Enciclopedia de los Municipios de México Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Ferry, Elizabeth Emma. ***"Inalienable Commodities: the Production and Circulation of Silver and Patrimony in a Mexican Mining Cooperative"***, *Cultural Anthropology*, 17(3) 331-358, 2002.
- Galeano, Eduardo. ***"Las venas abiertas de américa latina"***, Página 16, Primera edición: 1971 vigesimonovena edición, revisada por el autor, 1980 septuagesimo sexta edición, revisada y corregida, 2004 © Eduardo Galeano, © siglo xxi editores, S.A. de C.V., ISBN: 968-23-2557-9
- García, Ernest. ***"Medio ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta"***, Alianza, Madrid 2004, p. 162.
- Garibay, Claudio y Alejandra Balzaretta. ***"Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje social de Mezcala, Guerrero"***. Revista Desacatos No.30, mayo Julio 2008. Ciesas. México.
- Garibay Claudio. (2010). ***"Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual"***. Para el libro en Ecología Política de la minería en México. Centro de Investigaciones Interdisciplinaria en Ciencias y Humanidades- UNAM. ISBN 978-607-02-17869.
- Glauser Ortiz, Marcos y Garibay, Claudio. ***"TeckCominco Mining Company. Corporación Minera y desposesión campesina en México"***. Claudio Garibay Orozco. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. UNAM. claudio@ciga.unam.mx

Marcos Glauser Ortiz, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
marcosglauser@gmail.com

- González Sánchez, Francisco y Camprubí, Antoni. “**La pequeña minería en México, Small mining in México**”, Centro de Geociencias, Universidad Nacional Autónoma de México. Email: franciscogonzalezs@gmail.com, Departamento de Geoquímica, Instituto de Geología, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F.
- Guerrero Muñoz, Joaquín. “**Metodología cualitativa y análisis estadístico en Antropología Social**”. *Página 183. n° 73 (1999)*.
- Harvey, David. “**El Nuevo Imperialismo: acumulación por desposesión**”. Socialist register 2004. Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- León-Portilla, Miguel. “**Visión de los vencidos, Relaciones indígenas de la conquista**”, Universidad Nacional Autónoma de México, Décima edición, impreso en México. Año 1984. México, D. f.
- LEY MINERA. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1992. TEXTO VIGENTE. CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Última reforma publicada DOF 26-06-2006.
- LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988. Última reforma publicada DOF 06-04-2010. Art. I.
- Lomnitz, Claudio. “**Sobre la reciprocidad Negativa**”. Revista de Antropología Social 2005. 14 p. 311-339.
- López Bárcenas, Francisco, Eslava Galicia Monserrat, “**El Mineral o La Vida**”, COAPI, 2011

- López Bárcenas, Francisco, **“El Mineral o la Vida, la Legislación Minera en México”**, COAPI, 2011, 27-31.
- Luxemburgo, Rosa. **“La acumulación del capital”**. Edicions internacionals Sedov, GERMINAL, Pàgina 221.
- Mastrogiovanni, Federico. **“Ni vivos ni muertos”**. Editorial Grijalbo, Pàgina 200, México. 2014
- Marx, Karl. **“El Capital”**: Tomo I, Capitulo XXIV, Pagina 447- 448, editorial Siglo XXI, Año 2004
- Mauss, Marcel. **“Essai sur le don, Forme et raison de L`échange dans les sociétés Archaïques, L`aneé Sociologique”**, seconde série, 1923-1924, t. I.
- Miranda Arrieta, Eduardo, Miranda Domínguez, Pastor. **“Balsas, pueblo de la modernidad y de la revolución. Breve historia y muestra iconográfica.”**, Fondo Editorial Morevallado, Instituto de investigaciones históricas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich. México. Primera Edición 2010.
- Niemeyer, Víctor. **“Revolución en Querétaro: El Congreso Constituyente Mexicano de 1916-1917”**. University of Texas at Austin. Institute of Latin American Studies. Editorial: México, D.F. H. Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, Serie: Latín American monographs (University of Texas at Austin. Institute of Latin American Studies), No. 33. 1974: Pàgina 256.
- Oliver-Smith, Anthony. **“Development Forced Displacement and Resettlement: A Global Human Rights Crisis” in Development and Dispossession: The Crisis of Development Forced Displacement and Resettlement**, Santa Fe: SAR Press. 2009.
- Robinson S, Scott. **Megaproyectos: Presas, minas y demás.**, La jornada del campo suplemento semanal, Pàgina 10, 23 Junio 2012.

- Rodríguez Wallenius, Carlos. “**Riqueza, marginación y luchas campesinas en Mezcala, Guerrero**”. Veredas. Revista del pensamiento sociológico Numero 19.UAM-Xochimilco. México 2009
- Sahlins, Marshall. “**Economía de la edad de piedra**”. Aldine Publishing Company (Chicago), 1974. Traducción al castellano de Emilio Muñiz y Erna Rosa Fondevila, Akal editor, 1977, 2a. Edición.
- Sahlins, Marshall. “**Las sociedades tribales**”. Nueva colección labor, editorial, labor S.A. Año 1972, Página 131
- Servicio Geológico Mexicano, Coordinación General de Minería, “Panorama Minero del Estado de Guerrero”, 2010.
- Servicio Geológico Mexicano, Coordinación General de Minería, “Panorama Minero del Estado de Guerrero”, 2011.
- Servicio Geológico Mexicano, Coordinación General de Minería, “Panorama Minero del Estado de Guerrero”, 2012.
- Schmidt, Paul. *La época Prehispánica en Guerrero*, Revista Arqueología mexicana No. 82, año 2007, Página 29.
- Villoro, Luis, “**reconocer al otro2**, 22 febrero 2012, La Jornada suplemento especial para la XXXIII feria internacional del libro del palacio de minería).

Referencias Web y Hemerográficas

- www.elpuntocritico.com/economia-nacional/14995-mexico-paraiso-para-los-consorcios-mineros.html

- <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/mx/>

Composto, Claudia y Navarro Trujillo, Mina Lorena. *Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias. La Mega minería en México*, Pagina 4, Creative Commons, 444 Castro Street, Suite 900, Mountain View, California, 94041, USA.

- <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/03/04/world-bank-shortcomings-resettlement-projects-plan-fix-problems>

- <http://geographiando.hrev.org>

- <http://www.ted-downing.com/Publications/AvodingNewPovMMSD.pdf>

Downing, Ted y Carmen García. *"Avoiding New Poverty: Avoiding Mining-Induced Displacement and Resettlement"*.

- http://www.gov.harvard.edu/files/Rios2010_CorruptionMechanicsAll_0.pdf

Ríos, Viridiana (2010): Why Mexican mayors are getting killed more? The mechanics of corruption in illegal-drug markets (manuscript), Ríos, Viridiana (03/01/11): Violencia mediática, Artículo para Revista Nexos.

- <http://www.link.reuters.com/>

- <http://www.torexgold.com/esp/Profile.asp>

- <https://www.reformaminera.files.wordpress.com>

- Periódico La Jornada, viernes 17 de junio de 2011, Página.4

- Informe Final Presentado al Ministerio de Minas y Energía Diciembre de 2011.

- Palabras de Donald R.Lyndsay, Presidente y Director Ejecutivo en el año 2006. TeckCominco. This is our future, TeckCominco Sustainability Report 2006.